



Centro de Estudios sobre la Mujer
Centre d'Estudis sobre la Dona

Los artículos feministas en el *Nuevo teatro crítico* de Emilia Pardo Bazán

5

Rocío Charques Gámez

CUADERNOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

BANCAJA

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante

© Rocío Charques Gámez

© Centro de Estudios sobre la Mujer

Primera planta Aulario II

Campus de Sant Vicent del Raspeig

Apt. Correus 99 - 03080 Alacant

Tel.: 965 90 94 15 - Fax: 965 90 96 58

cem@ua.es

<http://www.ua.es/cem>

ISBN: 84-688-2555-7

Depósito Legal: A-701-2003

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Edición electrónica:



www.espagrafic.com

“Si este fuese sitio para dar consejos, yo no
me cansaría nunca de repetir a la mujer
que en ella misma residen la virtud y
fuerza redentora.”

Emilia Pardo Bazán

ÍNDICE

PORTADA

CRÉDITOS

AGRADECIMIENTOS 6

INTRODUCCIÓN 7

CAPÍTULO I: LA CUESTIÓN ACADÉMICA 12

**CAPÍTULO II: LA AMISTAD ENTRE EL HOMBRE Y
LA MUJER** 28

CAPÍTULO III: LA *BIBLIOTECA DE LA MUJER* 38

CAPÍTULO IV: EL DESTINO DE LA MUJER 50

**CAPÍTULO V: “*TRISTANA*” Y OTRAS CRÍTICAS
LITERARIAS** 56

CAPÍTULO VI: LA EDUCACIÓN FEMENINA 68

CAPÍTULO VII: CONCEPCIÓN ARENAL	88
CAPÍTULO VIII: MUJER Y TRABAJO	101
CONCLUSIONES	112
BIBLIOGRAFÍA	122
NOTAS	137

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer, en estas líneas, a todos los que me han prestado su apoyo durante esta labor investigadora. Debo mencionar el impulso que me dio el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante, pues me concedió una ayuda para llevar a cabo este trabajo. Igualmente a mi directora, M^a de los Ángeles Ayala, agradezco su dedicación y consejos.

Quiero agradecer también a los empleados de la Biblioteca Gabriel Miró, de Alicante, su grata colaboración en todo lo que he necesitado durante estos meses de estudio. Asimismo, doy las gracias a Pilar Azuar por su ayuda.

No debo olvidarme de todos aquellos que han confiado en mí desde siempre y cuyo apoyo ha sido indispensable para mí. A mi familia, que ha sabido comprenderme en todo momento y darme ánimos cuando los he necesitado. Y a Pablo, por estar siempre a mi lado y regalarme lo indescriptible.

INTRODUCCIÓN

La empresa que lleva a cabo Emilia Pardo Bazán, de 1891 a 1893, en el *Nuevo Teatro Crítico*, nos muestra que estamos ante una mujer emprendedora, de una amplia cultura, luchadora, emancipada y que se gana el sustento con su propio trabajo. Esta revista –dirigida, financiada y escrita únicamente por ella– trata de múltiples asuntos, que van de la crítica literaria a las referencias a cuestiones sociales de la época. Pero, en el presente estudio, sólo nos vamos a centrar en aquellos artículos en los que la autora gallega expone sus ideas acerca de la mujer. Pretendemos ofrecer al lector la mayor información posible sobre el feminismo de doña Emilia en su revista, por lo que citamos, a lo largo de nuestro trabajo, otros artículos en los que no se habla únicamente de sus ideas sobre la fémmina, sino que éstas salen a relucir en forma de comentarios o puntualizaciones. Hemos contextualizado cada uno de los escritos analizados y, en algunos casos, hemos citado otras obras suyas relacionadas con ellos. De este modo, presentaremos el ideario feminista de la Pardo Bazán y la influencias ejercidas en él.

El primer capítulo lo ocupa la cuestión académica. Doña Emilia desea ingresar en la Real Academia Española de la Lengua, pero no lo conseguirá. Como es acusada de una ambición desmedida por querer ocupar un sillón académico, en el número 3 de su revista reivindica el derecho de la mujer a poder formar parte de cualquier academia y apoya la candidatura de Concepción Arenal a la Academia de las Ciencias Morales y Políticas, animando a Rafael Altamira y a la juventud intelectual a realizar una campaña a favor de la ilustre abogada ferrolana.

El siguiente capítulo se centra en el artículo “Del amor y la amistad. (A pretexto de un libro reciente)”, publicado en el número 13. En él, Emilia Pardo Bazán reacciona ante *Estudios psicológicos*, de Urbano González Serrano, y defiende la capacidad de la mujer para la amistad. A continuación, añadimos la correspondencia entre González Serrano y Adolfo Posada, que surge tras la crítica hecha por nuestra escritora.

Tratamos, en otro apartado, la *Biblioteca de la Mujer*, que es una colección de obras, de distinta temática, recogidas por Emilia Pardo Bazán para instruir a la española. En el NTC aparecen los prólogos de dos de los tomos de dicha colección: el de la *Vida de la Virgen María*, de María de Ágreda, y el de

La esclavitud femenina, de John Stuart Mill. La *Biblioteca de la Mujer* muestra el interés de nuestra autora por la educación de la española, ya que está formada por obras que abarcan temas que van desde la religión, la sociología, o la literatura hasta la economía doméstica. En el prólogo al libro de la Venerable de Ágreda, indica que del carácter y escritos de esta mujer la española puede aprender mucho; y, en el que precede la obra del pensador inglés, elogia la relación de este con la señora de Taylor. Aparte de exponer sus ideas acerca del amor, afirma que Stuart Mill es una influencia clave en su pensamiento feminista, además de nombrar la ejercida por su padre.

Después, analizamos “Una opinión sobre la mujer”, artículo publicado en el número 15. Doña Emilia rebate el discurso leído por el Marqués del Busto en la Real Academia de Medicina, porque en él se subraya que la finalidad de la mujer es el ser madre y el vivir para y por los demás.

Seguidamente nos centramos en “*Tristana*” (número 17 del *NTC*) –sobre la novela de Benito Pérez Galdós del mismo nombre– y luego recogemos algunos comentarios feministas de otras críticas literarias. La novela galdosiana presenta el despertar de la conciencia femenina, pero no lo desarrolla. Este tema es recogido por la Pardo Bazán en

Memorias de un solterón (1896). El resto de artículos critican, entre otras cuestiones, la doble moral existente de su tiempo y la deficiente educación que recibe la española.

Como acabamos de anotar, doña Emilia se preocupa por la educación de la mujer, tanto es así que, en 1892, participa en el Congreso Pedagógico Hispánico-Luso-Americano. Su memoria, conclusiones y resumen de las ponencias y memorias de la Sección V (sobre la educación femenina y su aptitud para el trabajo) las publica en el número 22 de la revista. Además de incluir este artículo en el capítulo “La educación femenina”, damos una ojeada a los cambios que se producen en el sistema educativo español y que se refieren a la mujer en el XIX. Igualmente recogemos los resultados del Congreso pedagógico de 1892 y ofrecemos algunos datos sobre el tema de la educación de la mujer en la novela de la época.

Otra influencia en el feminismo de la autora es el ideario de Concepción Arenal. El homenaje celebrado en el Ateneo de Madrid en honor de la ilustre ferrolana con motivo de su muerte sirve a nuestra escritora para poner de manifiesto, en su artículo “Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer” (número 26 de su revista), el silencio de las conferencias respecto a las ideas de Concepción Arenal sobre

la mujer (plasmadas en sus dos obras: *La mujer del porvenir* y *La mujer de su casa*). Este es el asunto de nuestro capítulo “Concepción Arenal”.

En el último capítulo, presentamos el artículo de la autora que trata de su participación en la Exposición de los trabajos de la mujer en Chicago, en 1893. Comunica a sus lectores –en el número 26– que las muestras españolas enviadas son de dos tipos: las de costura (como calzado, gorras, bordados, encajes y vestidos regionales) y las de tipo intelectual (libros –de los que se encarga ella–, pintura y obras musicales). Esta Exposición es, para ella, una señal de que el trabajo femenino se está comenzando a valorar.

CAPÍTULO I LA CUESTIÓN ACADÉMICA

A la altura de 1889 doña Emilia Pardo Bazán se plantea la posibilidad de ingresar en la Real Academia de la Lengua al convocarse una plaza vacante, pero su candidatura será rechazada. Ossorio y Bernard nos informa en sus “Apuntes para un Diccionario de escritoras españolas del siglo XIX” de que en “1889 la opinión pública la indicó para ocupar un sillón en la Real Academia Española, aspiración legítima, que se estrelló ante preocupaciones y escrúpulos reglamentarios, llamados a desaparecer” (1).

El Correo Catalán comienza la polémica sobre “la cuestión académica” al publicar cuatro cartas que había escrito Gertrudis Gómez de Avellaneda hacía treinta y seis años, cuando solicitó ocupar un puesto vacante en la RAE (2). Estas iban precedidas por una nota del director del periódico, Vior, en la que se relacionaba el intento de entrar en la Academia de Gertrudis Gómez de Avellaneda con el de doña Emilia, y se auguraba a esta última, con mala intención, el mismo resultado negativo (3). Conviene recordar que el 2 de febrero de 1853 Gertrudis Gómez de Avellaneda pide el

puesto del fallecido académico Juan Nicasio Gallego, pero los académicos llegan a un acuerdo mediante votación pública y cierran las puertas de la RAE a las mujeres. El 11 de febrero la Corporación escribe a la peticionaria reconociendo su valía, pero excluyéndola de la Academia por el mencionado acuerdo (4).

La respuesta de doña Emilia no se hace esperar y escribe dos cartas dirigidas a Gertrudis Gómez de Avellaneda (5). En la primera de ellas, le cuenta que sus cartas inéditas han salido a la luz porque un puesto académico ha quedado vacante y ella ha sido nombrada como posible candidata. Su propósito es poner de relieve a los lectores que no está moviendo los hilos entre bastidores para ingresar en la Academia (6) y, al mismo tiempo, defender la decisión de Gertrudis Gómez de Avellaneda de presentarse a la Academia en 1853 ya que, desde su punto de vista, tenía derecho a reclamar algo que le pertenecía por sus propios méritos.

Nuestra autora comunica a Gertrudis que ahora hay más dificultades que en su época para que una mujer entre en la RAE. Se remonta a los Siglos de Oro para recalcar que entonces se medía del mismo modo la inteligencia masculina y la femenina, mientras que en el siglo XVIII se toma a la mujer como ser inferior (7). A pesar de esto, el 2 de

noviembre de 1784, la marquesa de Guadalcázar, doña Isidra de Guzmán (8), es nombrada académica honoraria (9). Es, por lo tanto, en el siglo XIX cuando se cierra definitivamente la Academia a la entrada de cualquier mujer.

En la segunda epístola, da su opinión sobre el ingreso de mujeres en la Academia y la importancia de esta institución. Da a conocer que mientras a Gertrudis la apoyaron varios hombres ilustres, ahora sólo sostiene el derecho de la mujer a ingresar uno de los miembros de la RAE, Emilio Cautelar, al que alude sin mencionar su nombre (10). Le cuenta que ella ha sido elegida como candidata por la opinión pública, que cree que el único requisito para ser académico es hablar correctamente y tener méritos literarios; pero ella ha sido rechazada por la institución. “Te sonreirías (...) si te contase un chisme (...): se susurra que algún académico me considera excluida de la Corporación por carecer de derechos electorales. Con su ironía característica, se imagina a Santa Teresa de Jesús siendo echada de la Academia, en la que intenta entrar, porque con ella delante los señores académicos no pueden hacer chistes verdes. Con tono firme sostiene que la mujer posee el derecho a ingresar en la RAE: “tengo conciencia de mi derecho a no ser excluida de una distinción literaria *como mujer*. Y añade: “hasta creo que estoy en el deber de declararme candidato perpetuo

a la Academia (...); y mi candidatura representará para los derechos femeninos lo que el pleito de los duques de Medinaceli ponía a la Corona cuando vacaba el trono”. Entre tanto, irá escribiendo los tomos para una historia de las letras castellanas.

Entre los reacios a la entrada de la mujer en las Academias destaca don Juan Valera, quien publica en 1891, bajo el pseudónimo de Eleuterio Filógino, el folleto “Las mujeres y las Academia. Cuestión social inocente” (11). Primeramente, el autor niega que exista razón que explique que la mujer no pueda ocupar un puesto académico, pero España no puede ser el primer país en permitir su entrada, porque sería ridiculizada esta innovación; así que hay que esperar a que naciones con mayor autoridad la lleven a cabo.

En el folleto, se menciona la actualidad de “la cuestión académica” en España al existir tres candidatas: una a la Academia de la Lengua (Emilia Pardo Bazán), otra a la de Ciencias Morales y Políticas (Concepción Arenal) y una a la de Historia (la Duquesa de Alba). No pretende argumentar si la mujer merece entrar o no a las academias, sino si ello es conveniente.

Valera continúa hablando de la complementariedad y la no identidad entre hombre y mujer. Desde esa perspectiva,

la mujer no tiene que ser académica de número porque sería identificarla al hombre y se produciría algo antinatural: “No comprendo cómo no se enoja la mujer sabia cuando sabe que pretenden convertirla en académica de número. Esto es querer *neutralizarla* o querer jubilarla de mujer. Esto es querer hacer de ella un fenómeno raro. Además, con evidente ironía, subraya que es peligroso que se junten en una misma sala académicos de ambos sexos, porque abandonarían su tarea como tales para tratar otros asuntos que nada tienen que ver con su cargo. Una solución sería que hubiera treinta y seis sillones para académicos y otros tantos para académicas, y que las juntas ordinarias se produjeran por separado. Pero lo más conveniente, según las circunstancias de su época, sería nombrar a estas candidatas como académicas honorarias.

El lugar de la mujer, sigue explicando Valera, no está en las Academias sino en el hogar: “En la mujer quiso Dios dar al hombre una ayuda semejante a él (...) es en la mujer pecaminosa rebeldía contra los decretos de la Providencia el afán de tornarse sobrado independiente del hombre y de campar por sus respetos. La idea central defendida por Valera es que la mujer pierde su feminidad si entra en las Academias y, a pesar de los múltiples halagos que le hace, la excluye del mundo académico y la recluye al ámbito doméstico.

Carmen Bravo-Villasante cuenta la siguiente anécdota que revela la actitud de nuestra autora ante la cuestión académica: cuando se recibe a Barbieri en la Academia, Valera, al haber muchas mujeres en pie en la sala y sillones vacíos por faltar algunos académicos, ofrece asiento a las presentes. Entre ellas, estaba nuestra autora que, muy agudamente, contesta: “Gracias, don Juan. Ya nos sentaremos en ellos algún día las mujeres por derecho propio” (12).

Cuando Menéndez Pelayo lee el folleto de Valera que acabamos de analizar, apoya la opinión de éste y trata de sacar a Pardo Bazán del error en el que está por tratar de entrar en la RAE. La animadversión hacia la autora se nota claramente en las hirientes palabras que utiliza: “...Al fin llegó ayer ese precioso opúsculo, tan racional y sensato en su fondo, como lleno de discreción, chiste y agudeza. Si a doña Emilia después de leerle le quedan ganas de renovar su estafalaria pretensión, demostrará que no tiene sentido común, además de ser una cursilona empecatada” (13).

En el número 3 del *Nuevo Teatro Crítico* –correspondiente al mes de marzo de 1891– doña Emilia escribe un artículo dirigido al secretario del Museo Pedagógico, don Rafael Altamira, el cual había publicado, en el número de febrero de *La España Moderna*, una carta abierta dirigida

a nuestra autora en la que defendía su candidatura en la Academia (14).

Doña Emilia comienza agradeciendo a don Rafael Altamira su apoyo en la carta abierta y se propone darle una contestación. Debe al secretario del Museo Pedagógico la oportunidad de volver a hablar sobre la entrada de la mujer en la Academia y poder terminar con una situación que la incomoda, cerrando la cuestión definitivamente. Doña Emilia aborda esta cuestión no como algo personal sino general, ya que “como cuestión objetiva y de principios, vale cuanto vale toda reivindicación del derecho, toda afirmación de la igualdad y la justicia, toda protesta contra exclusiones irritantes, que, sentenciadas ya en la conciencia, lo estarán en el orden de los hechos, tarde o temprano, opóngase quien se oponga. Entrar en la Academia es un derecho que debe tener cualquier ser humano.

En la carta de Altamira, se recuerda que la cuestión que se discutía no era si ella merecía ser académica, sino si la mujer tenía derecho y aptitudes para ello. Doña Emilia afirma que lo importante, en el momento en que sólo se discutía sobre una candidata (la de ella misma), era esto último, pero sus oponentes hicieron ver que lo que buscaba era su propio beneficio. La escritora afirma que: “Si a título de ambición

personal no debo insistir ni postular para la Academia, en nombre de mi sexo creo que hasta tengo el deber de sostener, en el terreno platónico, y sin intrigas ni complots, la aptitud legal de las mujeres *que lo merezcan* para sentarse en aquel sillón, mientras haya Academias en el mundo”. Se dio cuenta después, por las críticas recibidas, de que podía malinterpretarse su intención, porque entonces sólo se había hablado de una mujer (de ella) para un puesto académico y podía parecer que se amparaba en un principio legítimo –el derecho femenino a entrar en cualquier Academia– para satisfacer su ambición. Además, se ha formado la leyenda de que ella es una persona de arrogancia desmedida y, por esto, asegura: “hago un detestable candidato femenino al sillón de la Academia”. Quiere que se suprima, de una vez por todas, su candidatura porque entorpece el nombramiento de otras mujeres. Después de estas afirmaciones, anima a la juventud ilustrada a que continúe defendiendo el derecho de la mujer a un puesto académico.

Altamira, en su carta abierta, pone en evidencia que en el reglamento académico no existe disposición alguna que se refiera al sexo de sus miembros y nombra, para dejar este punto completamente claro, académicas elegidas en España en épocas anteriores.

Más adelante, nuestra autora apuesta por la candidatura de Concepción Arenal a la Academia de las Ciencias Morales y Políticas. Sus trabajos jurídicos, penitenciarios y sociológicos han sido apreciados por italianos y alemanes y la “Academia de Ciencias Morales y Políticas, después de laurear un trabajo de esta señora, no quería convencerse, ¡oh tiranía del prejuicio!, de que aquellas páginas doctas y viriles las hubiese trazado una mano de mujer”. Contra Concepción Arenal nadie puede alegar nada, porque ella huye de cualquier aspiración a títulos y vive apartada, dedicada a sus libros y familia. Doña Emilia, que teme la negativa de Concepción Arenal a ocupar este puesto, trata de convencerla, pues desde su punto de vista es necesaria su colaboración, pues “al sostener su derecho sostiene el de la ‘mujer del porvenir’ (15) y prepara las reformas futuras, las que sancionarán el siglo XX, probablemente *el siglo de la mujer rescatada*”. Exhorta a Altamira a iniciar la campaña a favor de la candidatura de Concepción Arenal a través de la prensa y ofrece su propia pluma para contribuir en ella (16).

Otra candidata a entrar en una Academia, pero esta vez la de la Historia, es la Duquesa de Alba, que publica *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*. Doña Emilia escribe a la duquesa una carta (17), felicitándola por su trabajo.

Esta obra ha alcanzado éxito de prensa y público. Debido a la seriedad, rigor y científicismo empleado, Pardo Bazán la califica de “labor viril”, pues en aquella época estos atributos sólo servían para definir una obra masculina. En el mismo número del *Nuevo Teatro Crítico* en el que aparece la carta a la duquesa, Pardo Bazán introduce unas notas informativas sobre el ingreso de la mujer en las Academias (18).

Asimismo, Altamira publica una carta dedicada a Pardo Bazán en *El Heraldo de Madrid*, en la que apoya la candidatura de Concepción Arenal. Doña Emilia, por su parte, ha comprobado que son favorables a la candidatura de la ilustre ferrolana los señores Campillo, Lastres, Salillas y Vidart. En *El Heraldo* se abre un juicio sobre la llamada “cuestión académica” para que quien quiera dar su opinión al respecto pueda hacerlo –nos cuenta la escritora gallega en la crónica–. En una tertulia, a propósito de esta cuestión, pregunta a profesores y literatos cuál es su opinión sobre la entrada de mujeres en las Academias, y la mayoría está a favor de ella. Anota una de las opiniones masculinas que le hicieron más gracia. Uno de los tertulianos le respondió: “La que es capaz de escribir un libro, bien puede escribir una papeleta”. Y, por ejemplo, el Obispo de Madrid-Alcalá opina que: “Verdaderamente las mujeres debieran tomar alguna parte en la formación de las leyes, puesto que se

las obliga a acatarlas”. Lo que contrasta con uno de los comentarios de un académico que había llegado a oídos de nuestra autora y que decía que si la mujer no tenía derecho a votar, tampoco lo tenía a formar parte de una Academia. Otras opiniones favorables que la autora recoge son las de Castelar, Echegaray, Galdós, Castro y Serrano, Campoamor, el Marqués de Valmar, Cos-Gayón, Jove y Hevia, Francisco Giner de los Ríos, el Duque de Rivas y el Padre Fidel Fita, entre otros.

En la nota bibliográfica trata la *Oda a Cervantes* de Eugenio Sánchez de Fuentes, de 1886 (19). Con ella consiguió entrar en la Academia de la Lengua, pero para doña Emilia el escrito no lo merecía y señala que la oda fue “*llave de oro* que abrió al respetable magistrado Sr. Sánchez d Fuentes las puertas de la RAE. Y en Dios y en mi ánima juro que la llave no es sino de plomo, como verá todo el que la tome en las manos”.

A pesar de que con el artículo comentado dice que cierra el asunto académico, posteriormente encontramos notas amargas causadas por esta cuestión. Así en 1893 en la sección “Crónica” (20), avisa al lector de que en la revista se nombró a posibles candidatos a entrar en la RAE. Algunos de ellos fueron criticados y, ahora, van siendo aceptados. Así, al señor

Sellés (21), que lo llamaban “percebe” en los periódicos, tiene ahora muchas posibilidades de ocupar el puesto de Zorrilla. Irónicamente, sugiere que puede que alguno haya comprado su sillón. Con este comentario, enseña su repulsa hacia el sistema de votación de la Academia –ya que no se elige por méritos propios sino por otros motivos– y denuncia este comportamiento. Indirectamente da a entender que su candidatura era limpia y que no había utilizado ningún tipo de “gestión” que pudiera malinterpretarse.

En el número 28 (22), Pardo Bazán comenta la entrada de Silvela (23) en la RAE; pero como no tiene suficiente espacio para criticarla, apunta que lo hará en otra ocasión. Analizando unos libros nuevos, remarca que *Alza y baja*, novela escrita por Santiago de Liniers (individuo de número en la RAE) (24), posee construcciones incorrectas (25). ¿Cómo es posible que esta persona haya entrado en la Academia de la Lengua? Parece estar preguntando al lector. En el último número de su revista, se entrevistó, una vez más, su deseo insatisfecho de entrar en la Academia (26). Quien quiera atacarla y hacerle daño denunciará su ambición desmedida por ser académica. Anotamos sus palabras, que transmiten ironía y amargura:

“Cuando Valbuena publicó los *Ripios académicos*, varios señores de la calle Valverde (y no de los más lerdos) creyeron y afirmaron

que aquel libro lo había inspirado yo, con ánimo de forzar por el terror y el ataque a mano armada las puertas de la Academia. Hoy, Valbuena dice en letras de molde que he tildado en sus escritos ciertas deficiencias, con el sólo objeto de halagar a los académicos para que me acojan en su seno paternal. Véase cómo siempre me toca cargar con el mochuelo... académico.

Por otra parte, reconozco que para decir contra mí una cosa muy maligna, que levante ampolla, no hay más que sacar a relucir *mi ambición desapoderada, mi inmenso afán de ser académica. Día y noche pienso en el sillón; cuanto hago y digo lleva esa segunda: mi vida tiene un objeto, mis actos una clave: entrar en la Academia*[el subrayado es nuestro]. Por ahí, por ahí me duele; aprieten bien; ciérrenme esas puertas benditas y habrán logrado matarme de pena. Ya saben el modo de aplastarme: como que de eso, y sólo de eso, se ha resentido mi salud; porque la Academia es lo único

‘per mi tal volta

non a la gente stolta, al cor non vile,

la vitad ella morte è piú gentile’ “.

Emilia Pardo Bazán será la primera socia del Ateneo, la primera Presidenta de la Sección de Literatura del Ateneo, la primera catedrática (27). A pesar de estos logros, no conseguirá un sillón en la RAE.

En 1912, al fallecer Eduardo Saavedra y Juan José Herranz, conde de Reparaz, doña Emilia pide las vacantes al director de la RAE. Alonso Zamora Vicente da cuenta de este hecho:

“La petición fue leída por el director, Alejandro Pidal y Mon, en la sesión del 28 de marzo, a la vez que se dio noticia de varios telegramas procedentes de Galicia, en los que diversas instituciones solicitaban la elección de la condesa. Pero la Academia (las actas son muy escuetas) exhumó el acuerdo de 1853, cuando la pretensión de Gertrudis Gómez de Avellaneda. En 2 de abril se decidió contestar a la novelista en el sentido del añejo acuerdo: No hay sitio para señoras. Además, la solicitud de doña Emilia no era ortodoxa. Se trataba de una petición personal, y no de la presentación de tres académicos, como los Reglamentos de 1858 preceptuaban (...)” (28).

Ella ya es Presidenta de la Sección de Literatura del Ateneo y don Alejandro Barreiro, director de *La Voz de Galicia*, apoya su candidatura. La respuesta, por parte de la RAE, a esta campaña sigue siendo la misma y Barreiro recibe una carta, escrita el 13 de abril de 1912, del Director de la Academia que pasamos a reproducir a continuación:

“Al Sr. Presidente de la Asociación de la Prensa de La Coruña, y le participa que la Academia siente mucho no poder resolver en armonía con sus deseos la cuestión de la Sra. Condesa de Pardo Bazán, por no consentirlo sus Estatutos, y el respeto que le merecen tradicionales acuerdos de la Academia que forman, por decirlo así, parte de su interna constitución. Don Alejandro Pidal y Mon aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer al expresado señor el testimonio de su consideración y aprecio” (29).

Un año después, en 1913, doña Emilia envía una carta a Barreiro contándole la desilusión que le ha causado la recepción de su *Biblioteca de la Mujer*, con la que trata de difundir, entre las españolas, la cultura. Como parece que en España no interesan las ideas feministas, se decide a ampliar exclusivamente la Sección de Economía Doméstica de la *Biblioteca*. En esta epístola, hay un nuevo aguijonazo a la RAE, lo que demuestra que aún está dolida por lo sucedido. De *La cocina española antigua* espera que sus “fórmulas salgan un poco más castizas que las definiciones de cocina del Diccionario de nuestra amiga la Academia, no de los Cinocéfalos, sino de la lengua, para lo cual no necesito ciertamente ser Cervantes, ni Fray Luis” (30).

Estando cerca su muerte, Esteve Ortega hace una entrevista a la gran escritora (31). En ella, le pregunta sobre su fallido intento de entrar en la Academia. Lo que responde al principio muestra su desilusión: “No he entrado...” –dice, dejando la oración en puntos suspensivos–. También habla de quienes la ayudaron –destacando a Castelar– y de los que la atacaron –Valera–, los cuales, a pesar de elogiar su inteligencia, la excluyen por ser mujer. Después, el entrevistador apunta lo que sigue, sobre la polémica desatada en el año 12 sobre esta cuestión (cuando Barreiro la apoyaba): “Polémica apenas hubo... Porque la campaña de todos los que estaban

dentro de la Academia, y de muchos que no estaban era completamente favorable al ingreso de la gran escritora en la Academia”. Lo cual se desmiente al leer la carta que recibió Barreiro del director de la Academia ese mismo año.

Esta situación cambiará años más tarde. Según cuenta Ricardo León (32), todos los académicos llegaron a acordar que la primera vacante que se produjera sería para nuestra escritora. Él se encarga de convencer al director e incluso al miembro más reacio a la entrada de la autora, don Leopoldo Cano (33). Resolución que llega demasiado tarde, ya que doña Emilia fallece antes de ver realizado su deseo. “Si llega a vivir un poco más, hubiese ingresado en la Academia” –afirma Ricardo León (34)–.

CAPÍTULO II

LA AMISTAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER

En el presente capítulo vamos a centrarnos en el análisis del artículo “Del amor y la amistad. (A pretexto de un libro reciente)”, publicado en 1892 en el *NTC* (35). Este trabajo es la réplica a la obra de Urbano González Serrano, *Estudios psicológicos*. No está de acuerdo con las sentencias de González Serrano respecto a la imposibilidad de una amistad entre hombre y mujer, y las razones que da este para argumentarlas (36).

La idea principal que saca del libro es que la verdadera amistad entre los sexos es una utopía. El pensamiento del autor de *Estudios psicológicos* refleja el de la sociedad española en general. Para ilustrar esto, doña Emilia comenta que “el señor González Serrano, pensador avanzado con sus ribetes de heterodoxo (...), cree, con la sabiduría popular, que entre *santa y santo, pared de cal y canto*; y repite con el poeta que *Mujer posible, es tentación probable; / Mujer probable, es tentación segura*”. Admite que la muchedumbre, el pueblo, piense así; pero no puede permitirlo a un pensador, sobre

todo cuando la experiencia y la razón van contra esa creencia.

Esta opinión común sirve para limitar las relaciones que pueda mantener una mujer. Al desconfiarse del trato amistoso entre personas de distinto sexo, la mujer desdeña el contacto con los hombres. Es creencia general en la época el que la mujer sólo se relaciona con un hombre por motivos de atracción física y, por eso, pueden oírse comentarios como estos:

“la mujer postrada de hinojos ante el confesionario no busca allí luz y guía espiritual, sino que persigue un ensueño sacrílego; la joven discípula, pendiente en el aula de la voz del profesor, no aguarda que baje a su entendimiento el maná de la ciencia, sino que espera apuntar un nombre más en la lista de sus adoradores... y así podríamos seguir enumerando casos, como los enumera la rutinaria malicia, perpetuo *Galeoto* de esta sociedad defectuosa y atrasada”.

Continúa señalando que la atracción entre los sexos es innegable y que la siente tanto el hombre como la mujer. Desarma la argumentación de González Serrano sobre la imposibilidad de que la mujer pueda ser amiga de un hombre por estar “sacrificada al amor”, puesto que ocurre a toda la especie humana. El *clavo histérico* (así es como califica González Serrano la pubertad femenina) “con el

que (...) nos atraviesa como el entomólogo a la mariposa incauta”, asimismo tendría que clavarse al hombre, ya que también él siente la atracción sexual.

Urbano González Serrano declara que la mujer es una enferma perpetua. Como contraargumento la escritora replica que: “no he comprobado nunca tal estado de enfermedad perpetua en la mujer, sobre todo si lleva una vida higiénica y prescinde de la oriental secuestación a que está condenada por los moralistas que aún la ven al través de las venerables preocupaciones de la impureza bíblica”. Como ejemplo, toma a la mujer gallega, a la mujer del pueblo, no a la burguesa, que es la que suelen usar los escritores para realizar comparaciones. Cualquiera que vaya a su tierra gallega puede observar que la mujer, en muchos casos, es la que se encarga de las tareas más penosas, con lo que pone de manifiesto la invalidez de las palabras de González Serrano.

La mayoría de la sociedad piensa que la mujer es esclava de su propio cuerpo enfermo, dando por hecho que esto es algo natural y no el fruto de una educación artificiosa y contraria a la naturaleza. Cita, seguidamente, a Stuart Mill, el cual opina que las diferencias existentes entre ambos sexos pueden provenir de las circunstancias sociales (37) y que los dos poseen la misma capacidad intelectual.

Continúa explicando doña Emilia que el sostenimiento de que la mujer es una enferma no puede demostrarse. Los casos que se citan para probarlo tienen que ser estudiados cuidadosamente. Si el sexo femenino es más propenso a sufrir ciertos padecimientos, se debe a la vida sedentaria y recluida que la sociedad impone a la mujer. Destaca que, a pesar de esto, la mujer suele vivir más años que el hombre. La maternidad, dice siguiendo su propio ejemplo, no es una enfermedad y, con ella, la fémina llega a su plenitud corporal. Como la naturaleza es sabia no va a ligar el hecho de ser madre al de enfermedad, es, en todo caso, la sociedad la que la provoca:

“¿Había de ser la naturaleza tan inconsecuente que, al atribuir a la mujer la gestación y la lactancia, la afligiese por la misma razón con males crónicos y la clavetease con esas tachuelas históricas tan inconvenientes? ¡Ah! No es la naturaleza, es la sociedad tal cual hoy se encuentra constituida quien acaso desequilibra a la mujer”.

Con respecto a la prioridad que da la mujer a la familia sobre la amistad, aclara doña Emilia que al hombre le ocurre igual. Raros son los casos en los que una persona, sea hombre o mujer, anteponga un amigo a su propia familia.

La distinta educación de hombres y mujeres es la que causa diferencias entre los sexos y la que los separa. Las tendencias pedagógicas más avanzadas ven en este tipo de

educación el motivo del atraso de una nación y, para evitarlo, recomiendan la coeducación. Estas ideas modernas ha de conocerlas el ilustrado Señor González Serrano, comenta irónicamente la autora gallega.

Otra lectura que hace Emilia Pardo Bazán del libro es que, tal vez, quiera decir que la amistad entre hombre y mujer puede convertirse en amor. Si eso es lo que quiere transmitir, tampoco es una razón válida, desde su punto de vista, para negar la amistad verdadera entre los dos sexos. Los sentimientos pueden corromperse y, así, encontramos casos de sentimientos degradados (38), pero que no pueden ser ilustrativos, de ningún modo, de una relación natural, debido a que son casos excepcionales. Urbano González Serrano –concluye doña Emilia– no puede sentenciar que la mujer no tiene capacidad para la amistad por el hecho excepcional de que algunas (muy pocas) relaciones amistosas entre personas de distinto sexo se hayan convertido en amorosas; como tampoco puede generalizarse una conducta cuando no es la que sigue la mayoría.

Doña Emilia finaliza su artículo deseando que el autor del libro reflexione su tesis y vea que ni siquiera los más extremistas la defenderían Así su compañero Orti Lara –al que seguro toma González Serrano por un “inquisidor

tremebundo”– respondería al problema planteado diciendo que la mujer puede ser amiga del hombre y pondría, como ejemplo, la amistad de Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

Se pueden resumir brevemente las ideas fundamentales del texto, con las que Emilia Pardo Bazán ha rebatido las razones de *Estudios psicológicos* que se oponen a la capacidad amistosa por parte de la fémina, en los siguientes puntos:

- Es la sociedad la que censura y desconfía de la amistad entre personas de diferente sexo. Esto provoca que la mujer decente limite sus relaciones con personas del sexo masculino, pues la pureza de su amistad con un hombre será siempre puesta en duda. Esta situación desata en la mujer la desconfianza hacia los demás e, incluso, hacia sí misma.
- La amistad puede tornarse amor, pero esto ocurre en contadas ocasiones. Además, la atracción sexual –que es totalmente natural– no la sienten sólo las mujeres. Por tanto, siguiendo este argumento, también se negaría la capacidad de amistad del hombre.
- Otro motivo que aporta González Urbano es que para la mujer su familia es más importante que una amistad. Doña Emilia, por su parte, opina que tanto en

la mujer como en el hombre la familia es prioritaria a la amistad.

- Sobre la enfermedad femenina y su inferioridad dice que si fuera cierto que la mujer es una eterna enferma y, por ello, inferior, este hecho no sería un obstáculo para la amistad, porque la inferioridad e irracionalidad de un ser no está reñida con su capacidad de amistad. Mas como, para doña Emilia, la mujer no es una enferma (muchos padecimientos que sufre se derivan del modo de vida impuesto por la sociedad a la fémica), este argumento no necesita rebatirse.
- Emilia Pardo Bazán propone la coeducación como medio para conseguir que la amistad entre los sexos sea algo habitual. Hay que romper todas las barreras que separan a la mujer del hombre.

Después de la publicación de este artículo Urbano González Serrano y Adolfo Posada comienzan a escribirse cartas para debatir sobre la posibilidad de amistad entre los sexos. Estas cartas se recogen en un tomo en 1893. Posada (39) se encarga de escribir el prólogo de dicho tomo y en él explica las razones que originaron el epistolario. La postura de Adolfo Posada se sustenta, como él mismo indica, en las tendencias defendidas en el Congreso Pedagógico de

1892 (40) y en el prólogo a la traducción de *La esclavitud femenina*, de Stuart Mill, por Emilia Pardo Bazán. Posada parte de la idea de que la humanidad entera está perdiendo fuerzas al excluir a la mujer de la vida activa y que “no hay un solo argumento, fundado en la fisiología, en la moral, en nada, contra las aptitudes humanas universales de la mujer” (41).

En la primera carta (3 de enero de 1892), González Serrano le pide a Posada su opinión sobre el artículo de Pardo Bazán. Este responde diciendo que doña Emilia ha sido muy crítica, pero que él nota que necesitan ser desarrolladas algunas ideas expuestas en *Estudios psicológicos*. González Serrano, en la siguiente carta, quiere aparentar que la crítica de la autora gallega no le ha afectado pues, aunque la escritora tiene una capacidad intelectual envidiable, a esta la trastorna su sexo.

Sigue defendiendo la idea de que la mujer es una enferma y que está supeditada al amor:

“Mientras el joven, en la crisis pasajera de su pubertad, calma el grito de la carne con el feo expediente de los placeres solitarios, la joven sufre mensualmente crisis que la ponen fuera de sí cuatro días antes y cuatro días después del acceso (...) El varón fecunda a la hembra, sin más gasto de energía fisiológica que el que implica el acto de la cópula, y la mujer padece nueve meses de gestación, sufre

cuarenta días de sobreparto, soporta un año largo de lactancia, etc.”.

Sobre el intento de implantar la coeducación, declara que la mujer nunca podrá ser superior –como lo es el hombre– y, cuando trate de serlo, se pondrá en ridículo.

Adolfo Posada (en la carta fechada el 27 de febrero) piensa que la educación actual femenina es la responsable de que la amistad desinteresada entre los dos sexos se deforme y convierta en pasión carnal. Educando a la mujer –como se hace con el hombre– para que sea una persona plena en todos los sentidos, se conseguirá que domine las pasiones.

En la quinta epístola, González Serrano vuelve a dar argumentos contra la coeducación. Advierte que si la mujer se introduce en esferas masculinas, la continuidad de la especie entra en peligro: “No olvide usted que la mujer tiene toda su energía concentrada en la maternidad. Amengüe esa energía, dedicándola a otras funciones, y la mujer llega a ser estéril” (42).

Por su parte, Posada (el 12 de marzo) declara que hay que mejorar la educación que recibe la mujer para que ejerza una influencia más positiva en la familia y para que no busque en el matrimonio la huida del ridículo que produce la soltería femenina.

En la última carta, González Serrano toma el peso de los cráneos como prueba de la superioridad intelectual masculina (43). Señala que la esterilidad femenina, a la que se refería en la carta escrita el 5 de marzo, se está produciendo en Francia: “¿Pruebas? Las estadísticas de Francia, donde la burguesa intelectualiza, calcula y regula su vida según la aritmética del amor, acusan una esterilidad que preocupa a los políticos de allá”. La mujer está destinada a la maternidad, querer educarla como al hombre es ir *contra natura* y ello trae, como consecuencia, la esterilidad femenina (44).

González Serrano no aceptó la crítica hecha por doña Emilia a su libro y comenzó una relación epistolaria con Adolfo Posada para reafirmar sus ideas. Podría haber dialogado sobre el asunto con Emilia Pardo Bazán, pero su orgullo se ve herido al ver cómo sus ideas han sido refutadas por una mujer. Si dicho artículo no hubiese molestado al autor, estas cartas nunca se habrían escrito.

CAPÍTULO III LA BIBLIOTECA DE LA MUJER

La inclusión de un breve comentario sobre la *Biblioteca de la Mujer* se debe a la aparición en el NTC de “La venerable de Ágreda” (nº 14) –que servirá de prólogo a la *Vida de la Virgen María*, escrita por María de Ágreda, en la *BM*– y de “Stuart Mill” (nº17) –prólogo que escribió doña Emilia a la traducción de *La esclavitud femenina*, de dicho autor, y que también publicará la escritora gallega en la colección que tratamos–.

Uno de los rasgos del feminismo de Pardo Bazán es su interés por la educación de la mujer española. Con el fin de que ésta adquiriera conocimientos sobre los más diversos asuntos (científicos, históricos, filosóficos, etc.) publica, en la colección de la *BM*, obras escogidas, sobre todo para el gusto femenino (45). La selección se divide en varias secciones (46): sección de religión (el tomo principal es la obra *Vida de la Virgen María*); sección de sociología (*La esclavitud femenina*, y *La mujer frente al socialismo*, de Augusto Bebel (47)); sección histórica (*Historia de Isabel la Católica*, del Barón de Nervo, y *Elogio de Isabel la Católica*,

escrita por Diego Clemencín); sección de literatura (con algunas novelas cortas de María de Zayas –escritora española del XVII– con prólogo de doña Emilia); sección de crítica (el trabajo “La revolución y la novela en Rusia” y el libro de viaje *Mi Romería*, ambos de nuestra escritora); sección de economía doméstica (edita dos obras de cocina –*La cocina española antigua* y *La cocina española moderna*,– y un tomo acerca de bebidas y refrigerios).

Si nos fijamos en las obras seleccionadas, observamos el espíritu *ecléctico* de quien los eligió y la *heterogeneidad* de libros (48).

La publicidad de la colección la hace a través de las revistas en las que escribe: por un lado, su propia revista, *NTC*; por el otro, *La España Moderna* (49).

Maryellen Bieder, en su artículo “Emilia Pardo Bazán y la emergencia del discurso feminista” (50), destaca que en la *BM*, doña Emilia yuxtapone dos discursos: la labor literaria de mujeres españolas (como Sor María de Ágreda o María de Zayas) y la construcción feminista hecha en el discurso sociológico nuevo (Stuart Mill y August Bebel). Añade que quiso incluir algunas obras de escritoras extranjeras (como Madame de Staël y George Eliot), pero no lo hizo.

Andrenio Gómez de Baquero (51), cuando ya se han publicado dos tomos de la *BM*, escribe un artículo acerca del último libro de la colección que ha salido a la luz. Destacamos este artículo porque en él elogia el hecho de que la labor de selección la lleve a cabo doña Emilia, puesto que dispone de “cultura, erudición y excelente gusto literario” y “el tacto indispensable”. Aparte, dice que conviene que la dirección la lleve ella “ya que las mujeres pretenden, y es probable que estén en lo cierto, que se conocen ellas mismas mucho mejor que las conocemos nosotros los hombres”.

En el número del *NTC* del mes de febrero de 1892, Emilia Pardo Bazán publica “La Venerable de Ágreda” (52). Se trata del prólogo –escrito por doña Emilia– que precede la obra *Vida de la Virgen*, publicada en la *Biblioteca de la Mujer*. En él la autora gallega nombra como causas del escaso conocimiento de la Venerable la fama de Santa Teresa de Jesús –“que nubla y eclipsa a las demás escritoras”– y la de Isabel la Católica –que “desluce a las otras mujeres ocuparon el trono, sin exceptuar ni a Blanca de Castilla”–. Otro motivo es “el ornato barroco y el exceso de doctrina teológica”.

A través de la obra de la Venerable de Ágreda aprendemos a apreciar las virtudes, lo que se encuentra en el interior de las personas, a prestar atención a lo que es eterno, a llevar

a cabo grandes empresas y a amar a Dios –esto es lo que nos dice su biógrafo, Samaniego–. Pardo Bazán incluye esta obra en su *Biblioteca* porque “el carácter y dotes de la Venerable son argumento poderosísimo a favor de su sexo, (al cual, como a los indios del Nuevo Continente, se ha pretendido negar hasta la racionalidad)”. El biógrafo de la Venerable –continúa explicando la escritora gallega– declara que, como Santa Catalina de Siena, esta mujer no es un ser inferior y añade que la virtud lleva a la claridad del entendimiento y que esta primera puede alcanzar mayor desarrollo en la mujer: “(...) la hazaña de purificar la mente no la obra el sexo sino la virtud, y es cierto que en la virtud se puede adelantar la mujer al varón”.

En mayo, Emilia Pardo Bazán escribe un artículo sobre Stuart Mill (53), que será el prólogo de *La esclavitud femenina*, del sociólogo inglés, publicado en el tomo II de su *BM* (NTC, nº 17). Abre el artículo un fragmento dedicado a Stuart Mill en el volumen de *Los contemporáneos* de la *Historia de la literatura inglesa*, de Taine. El pensador inglés es el “rayo de luz intelectual” de su país. Por otra parte, se insertan unas palabras pronunciadas sobre el pensador por Odysse Barot en su *Historia de la literatura contemporánea de Inglaterra*.

Tras estas citas, la autora ofrece al lector una breve biografía y nombra las obras de Stuart Mill para, a continuación, centrarse en su vida privada, que guarda mucha relación con la obra que se dispone a estudiar. Estos datos los ofrece el mismo autor en sus *Memorias* y doña Emilia pide que “ojalá lo que escribimos con sentimientos tan respetuosos sea leído con los mismos por las gentes de buen sentido moral y recta intención”. Cuando el sociólogo inglés cuenta veinticinco años (en 1830), conoce a la señora de Taylor y entablan una amistad (54). Doña Emilia deja que Stuart Mill explique la relación existente entre ellos. Él habla de las cualidades morales e intelectuales de la que será su futura esposa (55). Confiesa el sociólogo que ha aprendido mucho de su compañera: “Los elogios que a veces escucho por el espíritu práctico y el sentido de realidad que diferencia mis escritos de los de otros pensadores, a mi amiga los debo”.

Posteriormente, doña Emilia toma la palabra y nos informa de la unión total y verdadera entre Stuart Mill y la señora Taylor: “Coincidían sin duda alguna aquel hombre y aquella mujer, en quienes las dos mitades de la humanidad, separadas en cuanto al alma por una mala inteligencia ya secular y crónica, parecían haberse reunido por vez primera sin género de restricción ni limitación mezquina, funesta y triste”. Por tanto, la total y auténtica compenetración entre

ambos sexos es posible. Inmediatamente después, compara este ideal de relación entre hombre y mujer con el expuesto por Dante (56). Hace un tiempo, doña Emilia admiraba el sentimiento amoroso que expresaba Dante; pero sus ideas han evolucionado y va a plasmarlas al comentar la relación entre Stuart Mill y la señora Taylor. El amor que canta Dante le parecía hermoso, mas ahora se da cuenta de que es “la suma de desdenes, odios, acusaciones y vejámenes que la antigüedad y los primeros siglos, cristianos de intención, pero aún no penetrados del espíritu cristiano más generoso y puro, acumularon sobre la cabeza de Eva” (57). La Beatriz de Dante se asemeja a la Dulcinea de Don Quijote en que ambas son productos de la imaginación, son “accesos de calentura poética” –dice la autora gallega–, no existen en la realidad. La comunión espiritual con la mujer les parece imposible y por eso:

“Poetizaban aquellos insignes artistas a la mujer, como poetizamos al árbol, a la fuentecilla, a la pradera, al mar, que sabemos que no nos han de entender, porque no tienen entendimiento, ni nos han de corresponder, porque no están organizados para eso, y así es nuestra propia alma la que habla al mar y la que en la voz del mar se responde a sí misma”.

El sexo femenino es presentado, entonces, como carente de capacidad intelectual y espiritual. Así pues, sólo cabe

la relación fisiológica y social entre los sexos (y esta es la que mantuvo Dante con su esposa, ya que “unióse con el ser inferior para los fines reproductivos y la urdimbre doméstica” –recalca doña Emilia–). El poeta florentino no mantuvo ninguna relación espiritual con mujeres porque creía que a ninguna de carne y hueso podía comunicar ideas superiores, por eso la inventa.

Por el contrario, Stuart Mill ha encontrado a una mujer con la que mantener una relación amorosa verdadera. Doña Emilia se lamenta de que sean pocos los que piensan que ese tipo de mujer existe. En *La esclavitud femenina* el pensador inglés alaba el matrimonio vivido con la señora Taylor, pues los dos eran personas instruidas y de facultades iguales (58). Stuart Mill se apresura a señalar que antes de la muerte del señor Taylor, sólo había amistad entre ellos aunque, obviamente, habrá quien sospeche de esta relación (59):

“El que no es capaz de comprender que dos seres humanos de distinto sexo se reúnan sino para un solo fin, tal vez delata, sin darse cuenta de ello, su verdadero estado de conciencia: exhibe imprudente un espejo, en cuya luna se copia la máscara bestial del sátiro”.

La señora Taylor colaboró en algunos de los libros del sociólogo inglés. La idea de escribir *La esclavitud femenina* les surgió a ambos en enero de 1855, tal como cuenta el

pensador inglés en sus *Memorias*. Doña Emilia describe el libro del siguiente modo: “libro extraño, radical, fresco y ardoroso, que en nombre del individualismo reclama la igualdad de los sexos, y que con el más exacto raciocinio y la más apretada dialéctica pulveriza los argumentos y objeciones que pudiesen oponerse a la tesis”. Esta obra – afirma Stuart Mill– no la escribió por petición de su esposa, pero, al redactarla, se ligó más a ella pues “aunque esclava por ley, como las demás de su sexo, tenía el alma independiente, digna de la libertad”. En las *Memorias*, Stuart Mill avisa de que sus ideas acerca de la mujer las tenía antes de conocer a su futura esposa. No entiende por qué la mujer ha de someterse al hombre y reclama el derecho femenino a hacer leyes, porque mientras carezca de este derecho, no podrá defenderse.

Emilia Pardo Bazán cree lo que dice Stuart Mill, porque conoce a una persona de sexo masculino con ideas parecidas: su padre, que influyó decisivamente en sus ideas feministas. Cuando lee ciertos fragmentos de *La esclavitud femenina* dice: “me hieren con dolorosa alegría reminiscencias de razonamientos oídos en la primera juventud, que se trocaron en diálogos cuando comenzó para mí la madurez del juicio”. La influencia paterna en su pensamiento feminista es fundamental. Su padre, aparte de haber recibido una

instrucción fuera de lo común y de tener gran inteligencia, poseía instinto de justicia, y las opiniones emitidas por él sobre los derechos femeninos rara vez los ha oído la autora de boca de personajes que conoce, juzgados como superiores por la mayoría. Se cuestiona sobre el hecho de si sus ideas feministas las tomó de su padre o si coinciden con las de él:

“le oí opinar desde mis años más tiernos, de suerte que no acertaría a decir si mi convicción propia fue fruto de aquélla, o si al concentrarse naturalmente la mía, la conformidad vino a corroborar y extender los principios que ya ambos llevábamos en la medula del cerebro”.

Algunos aspectos de *La esclavitud femenina* no los comparte la autora, pero para ella este libro transmite valiosas enseñanzas. Igualmente se lamenta de que esas enseñanzas todavía no hayan encontrado un terreno de cultivo idóneo (60). La Europa de finales del XIX ha progresado materialmente, pero no moralmente –anota la escritora gallega–. Sin embargo, en Inglaterra, los esfuerzos realizados por John Stuart Mill están dando su fruto. Pidió el derecho al voto de la mujer en 1867 a la Cámara de los Comunes. Lo siguió una minoría de gran lucidez –lo que produjo la admiración de sus adversarios–. Con el paso de los años, ha aumentando el número de partidarios al sufragio femenino en Inglaterra (61). El primer ministro ha

llegado a manifestar que falta poco para que la mujer vote y que no hay argumento válido que vaya contra este derecho. Con ironía, doña Emilia anota que, en nuestro país, los políticos se burlan de las nuevas ideas inglesas y que esos cambios no conseguirán elevar su nación a “nuestra altura de felicidad y prestigio”.

Este prólogo evidencia el ideal del amor de nuestra autora. Ella defiende una relación entre iguales, en la que los amantes se unan en cuerpo y alma. Para que esto ocurra, la sociedad tiene que evolucionar, pues en su época la mujer no es tratada como el hombre y se la educa de modo distinto. Este tipo de relación la describe también en su estudio sobre Dante. Dejemos paso a sus palabras para hacer más esclarecedor este apunte:

“(…) el amor dantesco no llena las exigencias de la unión sexual armoniosa y digna del ser racional y perfectible. El ideal de esta unión (...) es que junte lo que Dante y su época separaban: el cuerpo y el alma, la ley de la naturaleza y la del espíritu, la comunicación sensitiva y afectiva y la intelectual, lo fisiológico y lo psicológico. La separación, que en Dante era sincera y lógica, es hoy inmoral y reprobable, pero subsiste todavía” (62).

A continuación, incluimos una opinión española masculina sobre la cuestión planteada en *La esclavitud femenina*, y que bien puede representar la opinión general

española de la época sobre la inferioridad femenina. Gómez de Baquero (63) afirma que la mujer, en la legislación, está lejos de la esclavitud. Sin embargo, se muestra partidario de que la mujer alcance los derechos políticos, aunque estos deberían concederse a lo largo del tiempo, dada la falta de instrucción de la fémina. Opinión que no impide que el mismo autor proclame el sometimiento de ésta al hombre:

“No diré que sea un argumento irrecusable, puesto que ni conocemos perfectamente todas las civilizaciones pasadas, ni sabemos cómo han de ser las futuras; pero, con todo, no puede negarse que las instituciones que duran muchos siglos, y se extienden a muchos pueblos, tienen siempre o han tenido razón de ser, no por la fuerza de la costumbre, sino al revés; porque, de no tener fundamento, ni hubieran alcanzado una duración secular, ni las hubieran adoptado razas y pueblos diferentes y numerosos”.

Pardo Bazán se lleva un desengaño con la empresa que lleva a cabo en su *BM*, al comprobar que las españolas no se preocupan por adquirir conocimientos científicos, históricos, etc. De ahí que la autora gallega se proponga ampliar la sección de economía doméstica al creer que esos temas les interesarán más. Bravo-Villasante (64) incluye, en su estudio sobre nuestra autora, una carta de 1913 que esta escribe a Alejandro Barreiro (65). Allí también expone

los motivos de su desencanto, con los que cerraremos este capítulo:

“Cuando fundé la “Biblioteca de la Mujer”, era mi objeto difundir en España las obras del alto feminismo extranjero (...) Eran aquellos los tiempos apostólicos de mi interés por la causa. He visto, sin género de duda, que aquí a nadie le preocupan gran cosa tales cuestiones, y a la mujer, aún menos. Cuando, por caso insólito, la mujer española se mezcla en política, pide varias cosas asaz distintas, pero ninguna que directamente como tal mujer la interese y convenga. Aquí no hay sufragistas, ni mansas ni bravas. En vista de los cual, y no gustando de luchar sin ambiente, he resuelto prestar amplitud a la Sección de Economía doméstica de dicha Biblioteca”.

CAPÍTULO IV EL DESTINO DE LA MUJER

“Problemas morales, sociales y políticos que resuelve el estudio médico de la mujer” es el título del discurso leído por el Marqués del Busto en la Real Academia de Medicina. Rápidamente, doña Emilia responde a este texto y expone, una vez más, sus ideas feministas (66). Se lamenta del deficiente rigor científico español con que se aborda la llamada *cuestión de la mujer* (67). Doña Emilia está segura de que, en el futuro, la mujer cambiará de *status* y ello vendrá por la imposición de la razón sobre la “tradicción del absurdo” (68). Doña Emilia ve coherente emplear la calificación de *error común* del Padre Feijoo (69) refiriéndose a este hecho y lo aplica a la mayoría de españoles, sea cual sea su condición política o religiosa. De esta forma, como hizo en el número de febrero al criticar el libro de Urbano González Serrano sobre la mujer (70), se propone repetir su actuación con el discurso del Marqués del Busto.

Con su singular mordacidad, Emilia Pardo Bazán advierte que no son ideas las que expone el Marqués, pues ni siquiera pueden ajustarse a la primera acepción que de esta palabra da

el diccionario (“simple conocimiento de alguna cosa”). Sólo encuentra prejuicios, “que atascando la corriente del juicio la dejan estancarse y corromperse, exhalando pestilencial hedor”. Esperaba de un médico de fama, cuya especialidad es la ginecología, unos argumentos distintos a los ofrecidos por cualquier otra persona; esperaba novedad y profundidad en sus planteamientos y se ve francamente decepcionada. El discurso le disgusta tanto en su contenido –por repetir tópicos- como en su forma –por su lirismo fuera de lugar-. Al igual que muchos de sus contemporáneos, el Marqués del Busto indica un solo destino para la mujer: el ser para los otros (71). Nuestra autora señala que seguro que el Marqués piensa que es espiritualista, pero sus ideas reflejan todo lo contrario:

“considerar que el fin de la existencia de un ser racional pueda estar condicionado, en primer término, no por la racionalidad que le otorgó el Creador para distinguirlo de la bestia, sino por las consecuencias de la función de aparatos y órganos destinados a la reproducción y conservación de la especie, que nos son comunes a los irracionales”.

Si se afirma que la mujer nace para ser esposa y madre, esto conlleva que el hombre está destinado a ser esposo y padre, pues, como dice irónicamente Pardo Bazán, “no creemos que para esposo (...) y padre (...) haya nacido

el caballo de Semíramis o el toro de Pasifae”. Continúa explicando que es una lástima el gastar hojas para imprimir semejantes perogrulladas. Todo ser humano es movido por la atracción sexual y el instinto de reproducción, pero esas no son las únicas finalidades de su existencia, es más, incluso son opcionales. Apunta la escritora gallega:

“Si esa vieja tesis del destino de la mujer, identificada con el de la gallina sumisa y ponedera, prevaleciese, tendríamos que repetir las diatribas de ciertos seudofilósofos que ponen a las monjas de ropa de pascua, porque, ¡oh traición, oh deserción cobarde!, faltaron a su deber no aumentando la prole de Adán con una par de mamoncillos...”.

El Marqués del Busto –señala la escritora– se contradice constantemente porque junto a la virginidad, alaba el trabajo llevado a cabo por las madres y, además de censurar la prostitución, cierra el paso a la mujer para ejercer una profesión digna. Otro asunto del discurso se centra en las profesiones que no deben ejercitar las mujeres. Para el Marqués del Busto, la mujer viene al mundo a sufrir y dar felicidad a los demás; aparte de esposa y madre, la mujer no debe dedicarse a otro cometido y, menos aún admite la posibilidad de que ejerza como médico. Doña Emilia contrapone esta opinión a la del director del asilo de Santa Ana de París, que elogia a las alumnas de medicina por ser más puntuales, inteli-

gentes y diligentes que los alumnos masculinos, y por servir de modelo moral a los demás. Recoge el punto referido a la moralidad porque en él se apoyan el Marqués y los que piensan como él. Declara el primero que el pudor femenino no la hace apta para ciertos estudios anatómicos, fisiológicos y determinadas enfermedades y exploraciones. A ello replica doña Emilia que el Marqués del Busto no puede tildar de impúdicas a las Hermanas de la Caridad, que, por la práctica, conocen todo tipo de enfermedades y la anatomía y fisiología de quienes acuden a sus hospicios y hospitales. Concluye este punto del siguiente modo:

“suponiendo que el señor Marqués tendrá de la profesión que ejerce tan alta idea como yo, por lo menos, cáusame asombro profundo ver que la presenta cual pudieran los caricaturistas del *Demi-Monde*: como origen de equívocos roces y satisfacción de malsanas y feas curiosidades” (72).

La literatura científica, según ella, se ha quedado estacionada en el Romanticismo y refleja la cultura del país. El discurso del Marqués del Busto es un producto del inmovilismo español, inmovilismo causado por la escasez de traducciones que se realizan de las ideas foráneas en España.

Recopilaremos, en pocas líneas, las ideas feministas principales formuladas en este artículo del *NTC*:

1. La resolución de la *cuestión femenina* vendrá en un futuro por el propio peso de la razón. Se impondrá pacíficamente, al contrario de como parece que sucederá con la cuestión social.
2. La inferioridad femenina se basa en la *tradición del absurdo*.
3. La mujer no nace para vivir por y para los demás, tiene un destino propio.
4. La atracción sexual y el instinto de reproducción son comunes a toda la especie humana y, tanto el hombre como la mujer, pueden elegir –como seres racionales– una vida de celibato y esterilidad.
5. El género femenino es apto para ejercer la medicina y esto no conlleva la pérdida de su decencia.
6. La aptitud de la mujer para reinar está claramente demostrada en España.

Para finalizar, ofrecemos las palabras del Padre Ventura Ráulica que ponen de relieve la creencia en el destino relativo de la mujer en la época. La Iglesia católica ayuda a crear este modelo de mujer hecha por y para los demás, y no para sí. El mencionado Ráulica (73) define a la mujer católica como “madre, [que] cristianiza al hombre niño; hija, [que] edifica al hombre padre; hermana, [que] mejora al hombre

hermano; y esposa, [que] santifica al hombre marido”. Nótese cómo se recalca el sexo al que sirve la fémína, pues se repite insistentemente la palabra “hombre”: “hombre niño”, “hombre padre”, “hombre hermano”, “hombre esposo”. Cabe resaltar que la relación de amistad entre los sexos no se introduce al explicar cómo debe ser la mujer cristiana, no forma parte de su definición, se excluye significativamente.

CAPÍTULO V

TRISTANA Y OTRAS CRÍTICAS LITERARIAS

Como ya sabemos, la relación entre Benito Pérez Galdós y Emilia Pardo Bazán no es solamente profesional (74), pero aquí vamos a fijarnos únicamente en este último aspecto y a analizar el artículo que escribe doña Emilia, en 1892, sobre la novela *Tristana*, de Galdós.

Marina Mayoral (75) explica que Galdós trata, en muy contadas ocasiones y de manera muy general, el tema de la emancipación de la mujer. Por ejemplo, los personajes de Irene, en *El amigo Manso*, y de Dulcenombre, en *Ángel Guerra*, intentarán lograr su independencia, pero ambas fracasarán. La obra en la que más desarrolla la búsqueda de la emancipación femenina es en *Tristana*, pero –como dice Emilia Pardo Bazán en su artículo– el tema se deja de lado a partir de la segunda mitad de la obra.

En el número 17 de su revista (76), doña Emilia analiza esta nueva novela de Galdós. El acontecimiento que ha podido provocar que la aparición de la novela haya pasado inadvertida es el estreno de *Realidad*, del mismo autor. Pardo Bazán continúa explicando que aunque esta no sea una de

sus mejores novelas, no se debe ignorar porque pertenece a uno de los autores españoles que merecen la atención del estudioso. El lector debe tener en cuenta que un escritor tan prolífico como Galdós publicará libros de distinta calidad.

Tras esta advertencia, Pardo Bazán explica brevemente el asunto de *Tristana*: Juan López Garrido, un viejo galán, tutela a la hija de un amigo fallecido, Tristana. La intenta seducir, pero ella se enamora de un joven pintor, Horacio. Finalmente, la historia de amor se trunca por la separación de los amantes y la enfermedad de la joven (a la que amputan una pierna), y ella acepta al viejo tenorio como esposo, no por la existencia de un sentimiento auténtico sino por pura conveniencia. El narrador deja al lector con la incógnita de si fueron felices o no.

El hecho de que la trama sea sencilla no conlleva que no sea interesante. Desaprueba esta opinión y además censura aquella, que su amigo Altamira adopta, que minusvalora las obras de temática amorosa y ve sólo como importantes las que se centran en asuntos sociales, políticos, etc. Incluso puede que de los asuntos amorosos se extraiga más contenido –declara doña Emilia–.

Por otro lado, hay que diferenciar entre asunto interno (lo que permanece) y externo (lo que sucede). Por ello, cree

nuestra escritora que sobra asunto externo en *Tristana*, porque para el interno son innecesarios los siguientes acontecimientos y personajes: Horacio, la seducción de Juan López Garrido, el enamoramiento de Horacio, la ruptura, la amputación de la pierna, la boda, etc. Pues el

“asunto interno (...), asunto nuevo y muy hermoso, pero imperfectamente desarrollado, es el despertar del entendimiento [el subrayado es nuestro], la conciencia de una mujer sublevada contra una sociedad que la condena a perpetua infamia y no le abre ningún camino honroso para ganarse la vida, salir del poder del decrepito galán, y no ver en el concubinato su única protección, su apoyo único”.

Afirma la novelista gallega que si en esta obra Galdós hiciese gala de “la precisión y vitalidad” del asunto interno de *El amigo Manso* y de los personajes de *Fortunata y Jacinta*, estaríamos ante su mejor novela.

Don Lope y la señorita de Reluz (*Tristana*) mantienen una relación que debe de provocar en la protagonista una toma de conciencia y una lucha. Desde el capítulo segundo hasta que empieza la historia amorosa con Horacio, el centro lo ocupa un “*caso psicológico*”. *Tristana* se cuestiona acerca de su situación social y desea independizarse. La niña va convirtiéndose en mujer y va adquiriendo su propia conciencia:

“Hay algo de sagrado en esa crisis del alma de Tristana, que sacudiendo su irreflexión y pasividad muñequil, sin ideas propias, sustentada por las proyecciones del pensar ajeno, florece de improviso como planta vivaz y se llena de ideas, en apretados capullos primero, en espléndidos ramilletes después; que se siente inquieta, ambiciosa de algo muy distante, muy alto, y que a medida que se cambia en sangre y medula de mujer la estopa de la muñeca, va cobrando aborrecimiento y repugnancia a la miserable vida que lleva en poder de don Lope Garrido”.

La señorita de Reluz comunica sus aspiraciones a Saturna, la criada, quien le dice que la mujer sólo tiene tres carreras posibles: casarse, ser cómica o (y deja esta opción en puntos suspensivos) prostituirse. Tristana sabe que pocas puertas están abiertas a la fémina, pocas salidas honrosas para ser independiente, y que cosiendo no se puede mantener una casa. Si tuviera vocación religiosa, no dudaría en ingresar en un convento, pero ella quiere conocer mundo y, en definitiva, vivir y ser libre.

El diálogo mencionado, entre Tristana y Saturna, sería el comienzo del desarrollo del asunto interno de la novela. Esta lucha que se vaticina es la de muchas mujeres que advierten su situación, pero este proceso de independencia no se produce y su lugar lo sustituye la historia de amor con el

pintor. Critica también que la protagonista no lucha siquiera por la libre elección de un compañero amoroso.

Para concluir su artículo, explica que no siente que su crítica la escuche Galdós, sino que lo hagan los que se dedican a descalificar obras literarias (a los que llama “casta de cuervos literarios”) (77).

Años después, en 1896, se publica la segunda y última novela del ciclo *Adán y Eva*, de nuestra autora, *Memorias de un solterón*. En ella se propone desarrollar debidamente el tema que deja esbozado Galdós en la novela que critica en el artículo que acabamos de comentar. En palabras de Marina Mayoral, esta novela es la “versión femenina y feminista de la mujer que quiere emanciparse de la tutela masculina ganándose la vida con su trabajo” (78). Esta obra es “un trasunto de algunas cartas de la escritora gallega al novelista canario y de las conversaciones que ambos mantenían acerca del tema de la emancipación de la mujer” y las dos novelas “se complementan o se contrastan en réplica”, comenta Carmen Bravo-Villasante (79).

Feíta –protagonista de *Memorias*– representa la mujer nueva (80). Pertenece a una familia de clase media con problemas económicos. Al contrario que sus hermanas, que siguen el patrón tradicional femenino (buscar marido),

desea ser independiente ganándose su dinero con un trabajo honrado y también denuncia el estado de la educación de la mujer, causa de la situación precaria de la fémica (81). Al final de la obra, el padre muere y ella se hace cargo de la familia, por lo que deja de lado su proyecto de ir a Madrid. Se casa con Mauro (82) para que le ayude en su deber. Este desenlace lleva a Maryellen Bieder (83) a creer que la misma crítica que hace la novelista a la obra de Galdós puede aplicarse a *Memorias de un solterón*. En cambio, otros estudiosos (84) opinan que este final aporta verosimilitud a la obra y se acerca más al pensamiento de la época. Como la autora desea cambiar la mentalidad española, debe hacerlo poco a poco, por lo que presenta una solución que no es revolucionaria.

Brevemente, recogemos otras opiniones sobre la mujer que emite doña Emilia al criticar obras literarias en su revista:

- Al comentar la novela *Pequeñeces*, del Padre Coloma, critica la doble moralidad de la época:

“¿Será que, a pesar de coincidir el Padre con mis apreciaciones, publicadas en *La España Moderna*, de que las mujeres todavía la parte más saneada y moral de la clase aristocrática, paga tributo a ese dualismo anticristiano de la moral, que aplica a cada uno de los dos sexos un extremo opuesto del embudo?” (85)

- En “Revista de teatros” del número 12, al comentar la obra de Victoriano Sardou, *Andrea*, observa que la moraleja de esta comedia no enseña al espectador (86). La obra trata de un matrimonio en el que el marido es infiel constantemente y la mujer le da celos para conseguir, de nuevo, la atención de su esposo. Doña Emilia ve, claramente, que este marido seguirá comportándose del mismo modo y que la mujer no debería haber luchado por un hombre así:

“¿Qué nos prueba esa comedia barnizada de falsa moral? ¿Que un marido, cuando le encierran en Orates, y tiene mujer linda, y cree que ella se está desquitando, corre a impedir que se desquite? ¿Pues valiente moraleja, y profundísima lección y hermoso cimiento de la sagrada unión conyugal! El Conde, después del chasco y del susto, se quedará tan frívolo, tan pazguato, tan antojadizo, y tan sin freno como antes, y Andrea, si no es más boba aún que su insulso compañero (y si fuese boba, tampoco habría para qué sacarla a la escena), verá claramente que semejantes victorias no merecen la batalla”.

- En el mismo número, anuncia que Menéndez y Pelayo ha editado una obra del siglo XV, cuyo autor, Álvaro de Luna, es el precursor de la defensa de las mujeres que hace el Padre Feijoo (87). Esta obra se titula *De las virtuosas e claras mujeres*. Doña Emilia agradece al autor la declaración de la igualdad de los sexos:

“el galante propósito del Maestro de Santiago, precursor del Padre Feijóo en vindicar a las mujeres reconociendo y proclamando la igualdad entre los sexos, y accedamos a la ingenua súplica del nobilísimo autor, que al pedir excusa por ‘algunas cosas que fallasen non bien ordenadas’, añade: ‘e de las bien dichas, con razón queremos gracias’. ¡Gracias te doy al través de cuatro siglos, oh ilustre decapitado!”

- Sobre el desarrollo del mundo interior de la fémina la autora, en su crítica a *Mariana*, de Echegaray (88), expone lo siguiente:

“Las mujeres –las mujeres dotadas de sensibilidad, de inteligencia, de voluntad– son unas incansables *autopsicólogas*, porque como las instituciones y la organización de la sociedad las cierran infinitos caminos donde el varón despliega su actividad y su energía, ellas se ven obligadas a reconcentrarse en la vida afectiva y sentimental, y aplican al estudio y recuerdo de los incidentes de esta vida toda la suma de sus facultades, toda su memoria y todo su pensamiento. La mujer, hoy por hoy, es una *reclusa moral* (aunque frecuente la sociedad y lo que se llama *mundo*); la mujer vive encerrada en su propio corazón, y así se explican las interminables confidencias, las larguísimas cartas, las meditaciones, el culto de los recuerdos y hasta la afición al Sacramento de la penitencia, que demuestra la mujer. Uno de sus mayores goces, en el amor, es el espontanearse, de confiar sus secretillos del alma”.

- En 1893 aparece “Campoamor: Estudio biográfico” como introducción de las *Doloras*, en las *Obras completas*

de Campoamor que publica *La España Moderna*. Doña Emilia dedica unas cuartillas a este escrito (89) y vuelve a hablar del tema citado anteriormente, pero añadiendo que en la mujer la personalidad está más a salvo que en el hombre:

“(…) la *instrucción académica*, la *función social*, el *encasillado intelectual*, y *político*, se imponen al varón y le clasifican, moldeándole para darle una forma prevista, conocida, trillada. El alma femenina se defiende mejor contra esta intrusión del *yo* externo en el *yo* íntimo, de conciencia. Tal vez por eso –y aunque no debe exagerarse la influencia del sexo en el carácter– el modo de ser llamado *femenino* asegura mejor la persistencia de la personalidad, lo que se conoce por idiosincrasia”.

- En el número 29, habla sobre otras escritoras (90) y dice que la mayoría de las poetisas siempre han tratado sobre “historias de dolores”. Cuando se centra en *Poesías completas*, de la cubana Mercedes Matamoros, publicado en La Habana, en 1892 (91), está de acuerdo con la crítica que la prologuista hace de la educación femenina: “Dice acertadamente la discretísima prologuista (...), doña Aurelia Castillo, hablando de lo desarmada que está la mujer en la lucha por la existencia: *Se nos educa para ricas, y esto fue siempre desacertado, hoy que las ricas son tan pocas, es completamente absurdo*”.

- También en “Libros nuevos” reseña la obra de Luis de Ansorena, *La fea*, y denuncia la finalidad reproductora de la fémina: “Si la mujer no sirve más que para el amor y la reproducción, la fea sobra”.
- En el mismo apartado, al mencionar la carta que la escritora limeña Mercedes Cabello de Carbonera había escrito a Juan Enrique Lagarrigue, Emilia Pardo Bazán defiende la visión de la mujer como ser humano y ve la visión actual de la fémina como un obstáculo para cualquier mejora:

“Está en lo cierto la señora Cabello al rechazar ambos conceptos [los del positivismo altruista y la teología, que idealizan al sexo femenino], igualmente fatales para la mujer. Ni ángel ni bestia, sino ser humano y racional, es a lo que debe aspirar toda mujer (...). Pero la señora Cabello, entre dos males, elige el que cree menor, y prefiere el baboso culto y el almizclado incienso de los teólogos que ven en la mujer la puerta del infierno y el anzuelo de Satanás. Consideradas las épocas, (...), más mal hacen, en mi opinión, los filosofastros de hogaño que los teólogos de antaño. Estos caducaron, y los otros representan una serie de ideas que todavía puede cundir y ser obstáculo a cualquier reforma ventajosa”.

- En el último número del *Nuevo Teatro Crítico*, señala que *La huelga de hijos*, de Enrique Gaspar (92), se diferencia de otras comedias de costumbres en su *sentido feminista*, algo que es nuevo en el teatro español. El padre de la

protagonista educa a su hija siguiendo el ideal de la *mujer nueva* de nuestra escritora: “dando a su hija una sólida instrucción, libertad, conciencia de sí propia, una personalidad lozana y vigorosa, de la que la mujer, por lo regular, carece en España”. Como reivindica los derechos femeninos en su obra lo llama “ibseniano”.

Doña Emilia comenta que la mujer, en el teatro, ha aparecido siempre como una mártir: como un ser supeditado a los demás, que no busca su felicidad sino la de los otros; como la que recibe el castigo más duro por el delito más insignificante, etc. –tal como ocurre en la realidad:

“Estamos tan hechos a que el sacrificio de la mujer sea resorte principal del drama, que (...) vemos desfilar por el teatro una serie de interesantes víctimas, siempre dispuestas a la inmolación, siempre tendiendo el cuello, siempre reconociendo que nada les corresponde, como no sea el derecho al llanto y a labrar a costa de la propia la ajena felicidad, o a someterse al más horrendo castigo por la falta más leve, o a expiar los castigos de otros, ofreciendo su sangre a divinidades vengadoras e injustas”.

- Cuando Jacinto Benavente saca a la luz sus *Cartas de mujeres*, la crítica gallega pide para la mujer otra meta que no sea alcanzar la belleza y la bondad, puesto que estas no le han dado felicidad ni plenitud y, además,

centrarse en desarrollar sólo estas cualidades lleva a fatales consecuencias (93):

“tengo al Señor Benavente en concepto de persona tan cuerda, que no temo decirle que a la mujer no le basta ya con ser buena y bonita; que esos dos atributos de belleza y bondad, que ostenta y posee desde tiempo inmemorial, no han alcanzado a asegurar su dignidad, su felicidad y su honra; y que, por lo tanto, urge sacarla de *buena y bonita*”.

CAPÍTULO VI LA EDUCACIÓN FEMENINA

El problema pedagógico de la mujer se vertebra en tres momentos: el reconocimiento del derecho femenino a la educación, en primer lugar; la igualación, en grados y contenido, de dicha educación a la masculina, en segundo; y, por último, el ejercicio libre de cualquier profesión para la que esté capacitada. En España, dicha cuestión cobra relevancia tras la Revolución del 68, con el krausismo, pues en ella se reúnen los factores políticos (régimen democrático seguro), económicos y sociales (fortalecimiento de la clase burguesa) necesarios (94). De este modo, el debate, en el siglo XIX, sobre la educación de la mujer comienza en España con la introducción de la escuela krausista (95), que pretende, entre otras cuestiones, organizar su actividad educadora prescindiendo del control eclesiástico y gubernamental (96), educar totalmente al individuo mediante el desarrollo armónico de todas sus capacidades (97), y promover el progreso social por la educación (98).

El primer foro en el que se plantea este tema es en las *Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer*,

inauguradas por Fernando de Castro el 29 de febrero de 1869, en el Salón de Grados de la Universidad Complutense de Madrid. Participan en él políticos e intelectuales importantes de la época (José Echegaray, Ramón M^a de Labra, Francisco Pi y Margall, etc.) que promulgan el derecho y el deber femenino a la educación. La mujer, para estos pensadores, tiene la alta misión de educar a los hijos, servir de ayuda al esposo y ser una influencia positiva a la sociedad mediante sus costumbres, urbanidad y religión. El éxito de las *Conferencias* es contundente y en ese mismo año se funda la Escuela de Institutrices de Madrid –sustituyendo a la Escuela Normal de Maestras de 1858. Durante el curso 1869/70, tienen lugar otras conferencias sobre esta cuestión y, en 1870, se crea la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, de la que surgirán las Escuelas de Comercio (1878), Correos y Telégrafos (1883), un curso de Archiveras y Bibliotecarias, etc. (99)– todos ellos de carácter privado y con alumnas pertenecientes, en su mayoría, a la clase burguesa (100)–. Del grupo krausista nace también la Institución Libre de Enseñanza (1876), que aboga por la coeducación para acabar con la inferioridad en la que se encuentra el sexo femenino, educándolo como al masculino (101) y junto con este (102). Igualmente estos hombres organizan una serie de congresos

pedagógicos (103) en los que se debate, en mayor o menor grado, la cuestión educativa de la fémina.

En mayo de 1882 tiene lugar el Congreso Nacional Pedagógico en Madrid. De las cinco sesiones en las que se divide el Congreso ninguna aborda de manera individualizada la cuestión femenina. En la cuarta –sobre la enseñanza de párvulos– se debate sobre la conveniencia de que la maestra sea la que se encargue de educar a los niños (104).

Respecto a la opinión de los primeros krausistas sobre la educación de la mujer poco se avanza. Comparten la misma idea de que la fémina no recibe una buena instrucción y que esta es necesaria porque en ella recae la primera labor educadora del hombre. No se niega una enseñanza media y superior para la española, pero sólo en casos excepcionales, muestra del recelo de que la mujer ocupe un puesto social no tradicional y se emancipe.

Las principales conclusiones alcanzadas en el Congreso del 82 son la dirección femenina de las Escuelas de Párvulos, la no coeducación (105) en ese nivel de enseñanza, la misma categoría y sueldo de docentes de ambos sexos, la impartición de las asignaturas de las Escuelas Normales por mujeres, el libre acceso femenino a otros estudios y la creación de otros centros culturales para la mujer. Se logra unanimidad de

votos respecto a lo referido a estudios y magisterio primario, mientras que el resto de conclusiones son aprobadas por mayoría, sobre todo por los miembros congresistas de la Institución Libre de Enseñanza.

En Barcelona, del 5 al 12 de agosto de 1888, se celebra otro Congreso Nacional Pedagógico, que se asemeja al de 1882, pero que avanza en algunas cuestiones. Por ejemplo, las mujeres participantes ya no están relacionadas sólo con el magisterio y hay una hacendada y una perita mercantil; si en el de 1882 exponen cuatro mujeres en dos de las seis sesiones, en este lo hacen siete en un número mayor de temas. Por otro lado, resalta una de las conclusiones a las que llegan: la obligatoriedad de la enseñanza para ambos sexos de los 6 a los 12 años (aunque llevar esta conclusión a la práctica será muy difícil).

El siguiente congreso que se celebra en España es el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano. Comienza el 13 de octubre de 1892, en Madrid, y en él la presencia femenina es notable: veintiuna mujeres en el Comité Organizador (entre ellas, Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Carmen Rojo y Concepción Sainz), quinientas veintiocho mujeres que asisten (escritoras, doctoras en medicina, maestras, inspectoras de escuela, etc.). Otro dato

interesante es la presentación por parte de estas mujeres de tres ponencias, diez trabajos e intervenciones momentáneas. Asimismo diez de ellas son elegidas como vicepresidentas o secretarías para integrar las mesas de discusiones de las secciones del Congreso. En la Mesa de Honor de la Asamblea General están Concepción Arenal (por España), Soledad Acosta de Samper (por América), Amelia Vas de Carvalho (Portugal), y como Secretario Tercero Matilde García del Real.

Existen contrastes muy marcados entre el Congreso Pedagógico de 1882 y el de 1892.

- En primer lugar, la temática no sólo se ciñe a los niveles primarios de enseñanza y a las Escuelas Normales –como ocurre en el de 1882–.
- Por otro lado, el Congreso es de carácter internacional, por lo que las aportaciones se enriquecen.
- Mientras que en el de 1882 se presenta como el objetivo de la enseñanza femenina el formar buenas madres y buenas esposas, en 1892 se diversifican las opiniones.

Finalmente, resalta el hecho de que la cuestión femenina se debate específicamente en una sección, la V, la denominada *Conceptos y límites de la educación de la mujer y de la aptitud*

profesional de ésta (106) (Emilia Pardo Bazán participa en ella y publica sus discursos en el *NTC*).

El artículo “La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones y diferencias” se publica en el *NTC* de octubre de 1892 (107). Se estructura en tres partes:

1. la memoria leída en el Congreso Pedagógico el 16 de octubre de 1892;
2. las conclusiones de la memoria (expuestas el 17 de octubre);
3. el resumen de las ponencias y memorias de la Sección V (leída el 19 del mismo mes).

Comienza su memoria definiendo su concepto de *educación*. Para ella, la educación no cubre sólo las seis subdivisiones de la pedagogía infantil y juvenil (la educación física, la moral, la intelectual, la religiosa, la social y la técnica), sino que el ser humano debe educarse durante toda su vida, tanto en el terreno intelectual como en el sentimental. Con esto, no quiere decir que todo el mundo puede educarse del mismo modo, a cada estamento social suele corresponderle un tipo especial de educación:

“la aristocracia, por ejemplo, suele poseer más educación social que técnica e intelectual: en los marineros de nuestras costas es admirable la educación física, y está bien desenvuelto el sentimiento

religioso y moral, pero descuidada o intacta la cultura del entendimiento”.

Existen muchas más diferencias entre la educación masculina y la femenina que similitudes. Entre estas últimas encontramos afinidades en métodos, programas y materia impartida, y las distinciones recaen en los principios que fundamentan cada tipo de enseñanza. Por una parte, la masculina se apoya en un postulado optimista –el hombre asciende, mediante la educación, a su perfección y alcanza su plenitud racional– y, por otra, la femenina lo hace en uno pesimista –en la mujer existe una relación inversamente proporcional entre moral e intelecto–. De esta forma, a la fémica se le veda el progreso. Este hecho nace de otro postulado: la creencia de que la finalidad femenina viene dada por la función reproductora. A la mujer se le niega un destino propio y este depende siempre del destino masculino:

“Es decir, que el eje de la vida femenina para los que así piensan (y son innumerables (...)), no es la dignidad y felicidad propia, sino la ajena del esposo e hijos, y si no hay hijos ni esposo, la del padre o del hermano, y cuando éstos faltaren, la de la entidad abstracta género masculino”.

Aunque en la sociedad de la época de doña Emilia se han promulgado los derechos del hombre, aún no se ha

hecho esto con toda la humanidad (la mujer ha quedado excluida).

A continuación, pasa a comparar cada tipo de educación recibida por hombres y mujeres. Sobre la educación física dice que es favorecedora para el cuerpo masculino, es beneficiosa para su salud; pero a la mujer no conviene educarla en este sentido, porque hay que hacer de ella un ser sedentario. A su actividad física se le atribuirá una actividad libertina. Esta sentencia está en los refranes españoles y en los libros (108). Así lo explica doña Emilia:

“la conocida sentencia española que impone a la mujer honrada “la pierna quebrada”, y (...) un curioso pasaje de un libro devoto que guardo en mi biblioteca, donde se ensalza la costumbre de ciertos indios, de retorcer y dislocar los pies de las criaturas del sexo femenino para que sean caseras y no tomen mucho el aire. Enseñárale obras como la *Institución de la mujer cristiana*, de Luis Vives (...), y *La Perfecta casada*, de fray Luis de León, donde se fulminan terribles anatemas contra las mujeres que salen, andan y hacen lo que hoy llamaríamos vida activa; los susodichos graves autores las ponen que no hay por donde cogerlas de andariegas, desvergonzadas y semejantes a las públicas cortesanas y cantoneras. Se me dirá que desde entonces pasó tiempo y tales aprensiones se borraron. Contestaré que no es cierto que se borrasen: que el tipo de la *mujer fuerte* que hoy suelen pintarnos difiere poco de los

siglos XV y XVI; que en ciertas materias relativas a la mujer hemos retrocedido más bien que adelantado”.

Como educación física, la joven practica ciertos juegos, baile y gimnasia. Para la clase alta también está la equitación y la caza. Pardo Bazán nos cuenta lo que le contestaron en un gimnasio en España al preguntar la causa de que las estudiantes no hicieran el ejercicio de *picas*. La razón era que provoca que la mujer se haga agresiva. Si se admiten ciertos ejercicios físicos para el sexo femenino, estos sólo se aprueban en la infancia y juventud. Cuando la mujer se casa, el ejercicio se condena. El porqué nos lo da la autora: “Por tradición: en nombre de la incumbencia de guardar la casa y de no ponerse en peligro de ver ni de ser vista”.

En lo que respecta a la educación de tipo moral, la escritora sostiene que las cualidades de valor, dignidad, firmeza de carácter, necesidad de independencia, etc. se inculcan al varón y se evitan en la fémina. El fin de la educación moral dada a la mujer es la apariencia de la virtud. Igualmente, censura la existencia de una doble moral que depende del sexo del individuo. Puesto Gasparín fue el que describió esta clase de educación con diminutivos, doña Emilia siguen su ejemplo al definirla del siguiente modo:

“La mujer se ahoga, presa en las estrechas mallas de una red moral menuda, menuda. Debercitos; gustar, lucir en un salón.

Instruccionscilla: música, algo de baile, migajas de historia, nociones superficiales y truncadas. Devocionscilla: prácticas rutinarias, genuflexiones, rezos maquinales, todo enano, raquíptico, como los albaricoqueros chinos”.

Respecto a la educación religiosa, opina que tanto un sexo como el otro reciben una enseñanza bastante parecida. El cristianismo juega un importante papel en el progreso femenino por “emancipar la conciencia de la mujer, afirmar su personalidad y su libertad moral, de la cual se deriva necesariamente la libertad práctica”. La emancipación que promueve es la de la conciencia individual. Si esta no ha podido llevarse a cabo, ha sido por el egoísmo humano y por el peso de la tradición. Cristo no diferencia entre hombre y mujer, porque todos somos hijos de Dios. El sacerdote, en cambio, persuade a la fémína para que sea dócil a su marido, practique una religión rutinaria y no se cuestione sus creencias. No es el cristianismo sino el ser humano el que realiza la distinción de sexos. Doña Emilia no puede evitar describir, con ironía, qué ocurriría si la educación religiosa la enseñaran los laicos:

“Si algún día la enseñanza religiosa cae en poder de laicos, y éstos no han modificado para entonces el sentido general de la enseñanza en sus aplicaciones a cada sexo, me temo que pasarán definitivamente el Rubicón, y enseñarán que hay dos Dioses, dos decálogos, dos

cielos, dos infiernos y nada más que un limbo, para señoras solas: a no ser que prefieran cortar por lo sano, como Rousseau, y decir que la mujer no tiene más religión que la de su marido, y gracias; según lo cual las solteronas nacerían predestinadas al ateísmo”.

En la educación intelectual es donde doña Emilia observa las mayores divergencias, ya que se parte de la idea de que el sexo femenino es inferior intelectualmente al masculino. Doña Emilia dice que en la sociedad civilizada se tiende a aumentar las semejanzas entre la educación del hombre y la de la mujer y a reducir sus diferencias. En España esto no se observa pues, aunque hay leyes que permiten estudiar una carrera a la mujer, no le dejan ejercerla. Consecuentemente, la escritora pide la igualdad de oportunidades para ambos sexos, pues cuando esto ocurra, la mujer se igualará al hombre:

“Lo único que creo se debe en justicia a la mujer, es la desaparición de la incapacidad congénita, con que la sociedad la hiere. Iguálense las condiciones, y la libre evolución hará lo demás”.

Repite su crítica a los que defienden, como causa de la educación femenina, la formación de los hijos. Niega el destino relativo de la mujer y su dependencia al de otros. Además, la maternidad es una “función temporal” y “adventicia”.

Brevemente, apunta que en la educación social y técnica son pocas las divergencias (esto es más evidente en la técnica, porque el dato es objetivo y no puede ofrecerse al alumno de modos distintos).

Añade a su análisis otros tipos de educación no recogidos por Bain: la estética y la cívica, que deberían enseñarse a todos. La primera, en la mujer

“adolece de torcido y falso idealismo: en pintura y escultura proscribanse para la mujer el modelo vivo y la anatomía de las formas estudiadas en el cadáver; en música apenas pasa del casero piano; en literatura se le ocultan, prohíben o expurgan los clásicos, y se la sentencia al libro azul, el libro rosa y el libro crema; y de todas estas falsedades, mezquindades y miserias sale la mujer menguada y sin gusto, con el ideal estético no mayor que una avellana”.

La segunda –la cívica– enseña cuáles son nuestros derechos y deberes y despierta el espíritu patriótico. Pero la mujer carece de derechos políticos cuando el hombre los consiguió todos con la Revolución Francesa. Ambas cuestiones son muestras de un pueblo libre.

Hacia el final de la memoria, indica que la pedagogía femenina tiene que desechar los principios en los que se basa, porque no se educa a la mujer sino que se la “*doma*, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión”. La mujer tiene una educación infantil y queda

como niña vitalicia. Cuando se cambie esto, la humanidad entera evolucionará.

En las Conclusiones leídas el 17 de octubre, Emilia Pardo Bazán expresa su alegría al ver que la mayoría de participantes abogan por una educación femenina igual a la masculina. Tras estas palabras, enumera las conclusiones de su memoria para que las debata y vote el Congreso. La primera de ellas es teórica: el reconocimiento del destino propio de la mujer. Como el hombre, tiene derecho a recibir una educación que la dignifique como persona.

La conclusión que sigue a la anterior es práctica: poner en funcionamiento la teoría. Hay que dejar a la mujer acceder a la enseñanza oficial y ejercer los puestos para los que se prepare. En nuestro país, pocas mujeres entran en la universidad –a la que se ingresa “por una especie de concesión graciosa y sujeta a condiciones que dependen de la buena voluntad de los señores Rectores y Profesores”. Más difícil es que desempeñe el puesto para el que se ha formado. Se desconfía del ingreso de la mujer en estudios superiores sin razón. Este hecho muestra el estado de incultura de España y el profesorado tiene que acabar con él porque, aparte de enseñar ciencia, tienen que educar socialmente al alumno. Pardo Bazán señala que ella misma pone en práctica

estas ideas y su hija mayor cursa bachillerato en el Instituto del Cardinal Cisneros, sin que haya tenido problemas allí con los chicos.

El resumen de las ponencias y memorias de la Sección V lo lee nuestra autora el 19 de octubre. Una vez más, remarca la unanimidad de pareceres y, además, estas opiniones resaltan por estar formuladas por participantes que no se conocían, que provenían de distintos lugares y se dedicaban a profesiones diferentes. La escritora se congratula de que todos “han afirmado en voz alta y con seguridad que se deriva de la convicción, que la educación femenina es hoy deficiente, casi nula, y que es preciso extenderla y elevarla hasta los mismos límites de la del hombre”. En el Congreso, no sólo se ha demostrado teóricamente que la mujer es apta para recibir la misma educación que el hombre, sino que también se ha hecho con la práctica, participando mujeres en él. “Si este fuese sitio para dar consejos, yo no me cansaría nunca de repetir a la mujer que en ella misma residen la virtud y fuerza redentora” –dice en el texto–. La fémina cree que es débil, pero no es así. Debe aprender de los sabios y despreciar los comentarios que la menguan e injurian.

Inmediatamente después, ofrece el resumen de las memorias de la Sección V:

- Se demora más en las memorias de mujeres: la directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, Carmen Rojo, opina que se ha hecho poco por mejorar la educación femenina, a pesar de ser un tema de tremenda actualidad. Propone que se instaure, en la Escuela Normal, una especie de universidad femenina. Doña Emilia disiente de su opinión, porque defiende la coeducación (109).
- Por motivos de tiempo, la historiadora americana Soledad Acosta de Samper no ha podido leer su estudio. En él demuestra la aptitud femenina para el trabajo, la escritura y el arte.
- Sobre la memoria de Wilhelmi de Dávila, elogia cómo ha persuadido al auditorio sobre la aptitud profesional de la mujer.

Doña Emilia siente que Concepción Arenal (110) no haya podido acudir al Congreso, pero ha enviado su memoria (111), de la que se deduce que la mujer tiene que instruirse más que el hombre por el interés de la propia comunidad.

La Condesa de Campo Alange nos ofrece, en su obra *La mujer en España. Cien años de su historia*, los resultados del

Congreso Pedagógico de 1892 (112). A los participantes se les planteó las siguientes preguntas:

1. “¿La mujer tiene los mismos derechos que el hombre para desenvolver y cultivar, en bien propio y de la especie, todas sus facultades, así físicas como intelectuales?”
2. “¿Debe darse a la mujer una educación igual en dirección e intensidad a la del hombre?”
3. “¿Debe darse a la mujer la cultura necesaria para el desempeño de todas las profesiones?”
4. ¿La mujer debe recibir enseñanza en todos los grados?
5. ¿Se reconoce el derecho femenino a ejercer la medicina y farmacia para la mujer y los niños?
6. ¿Debe la mujer concurrir a los mismos centros de enseñanza secundaria, especial y superior establecidos para el hombre y junto con este?
7. ¿Debe haber coeducación en la enseñanza primaria?

El resultado fue el que recogemos en esta tabla:

	1	2	3	4	5	6	7
FAVORABLES	492	302	260	432	473	267	260
CONTRARIOS	100	99	290	127	175	293	243
ABSTENCIONES	56	247	98	89		88	145

Observando los datos de esta tabla, vemos que en la cuestión en la que se obtiene más de un 75% de votos a favor es en la primera: el derecho femenino a una educación física e intelectual para sí misma y para el progreso de la civilización. Las otras dos con más de un 66% a favor son las que se refieren a la profesión médica y farmacéutica para mujeres y niños (72'9%) –punto 5– y la educación femenina en todos los grados (66'6%) –punto 4–.

Las propuestas que reciben la mayoría de votos en su contra son, en primer término, la coeducación en enseñanza secundaria, especial y superior (6), y, después, la instrucción femenina para ejercer cualquier profesión (3). Mas debemos tener en cuenta que el punto que menos votaciones favorables recibe (3), tiene un 40'1% a favor, frente a un 44'7% en contra; y el referido al libre ejercicio profesional tiene un 45'2% en contra frente a un 41'2% favorable. Esto pone en evidencia que mientras que, en las propuestas que son votadas favorablemente por la mayoría, los que están en contra son menos de la mitad; en las propuestas votadas en contra por una mayoría, la diferencia con los votos favorables es mínima. Este hecho muestra que está produciéndose un cambio de mentalidad y que cada vez son más aceptadas las propuestas para equiparar la educación del hombre y la mujer.

A la luz de estos resultados, Salillas muestra tres posturas sobre la igualdad educativa y ejercicio profesional entre los participantes del Congreso (113): la incondicional, la intransigente y la intermedia. Los de la línea incondicional están muy influidos por la Institución Libre de Enseñanza o son miembros de ella. Doña Emilia formaría parte de este grupo. Piden el derecho femenino a la educación porque hombres y mujeres son iguales biológica e intelectualmente; el desarrollo como persona completa, para sí y para la sociedad; el derecho al trabajo.

La segunda vía es la intransigente, totalmente opuesta a la anterior. La mujer es distinta en lo físico e intelectual al hombre y tiene sólo una función doméstica, dada por la naturaleza. La mujer no tiene que buscar el sustento de la familia, de eso se encarga el marido.

La siguiente vía (la más seguida en el Congreso, hecho que se plasma en las conclusiones del mismo) puede dividirse en dos subgrupos: los más cercanos a la opinión inmovilista y los que lo están a la progresista. La primera se distancia de la intransigente en no infravalorar el papel de la mujer en la sociedad, pues es tan noble y necesaria como la del hombre. Están de acuerdo con la coeducación, pero

sólo en parvulario, y con la educación media y superior para casos excepcionales.

La más próxima a la incondicional se diferencia de ella en que, a pesar de reconocer la igualdad de capacidades y derechos entre hombre y mujer, están contra su puesta en práctica, porque la fémina tiene un papel distinto en la sociedad. Se oponen a promover la coeducación y niegan su igualdad de derechos sociales con el hombre.

En cuanto a la actividad profesional opinan que su ejecución llevaría a masculinizar a la mujer, aumentaría el número de trabajadores y provocaría la lucha social. Aparte, la mujer ya ejerce ciertos trabajos (enseñanza primaria, medicina, etc.), pero el resto le está vedado por no poseer las cualidades necesarias.

El debate feminista, como dice M^a Isabel Cabrera Bosch, no se desarrolló sólo en los congresos pedagógicos de los que hemos tratado, sino también en movimientos de opinión, en la prensa y en las novelas de Galdós, Clarín y Emilia Pardo Bazán (114). Sólo como muestra incluimos unas cuantas notas sobre el reflejo del sistema educativo femenino (115) en la novela de Emilia Pardo Bazán (116). La mujer de la novela pardobaciana, dice Teresa Cook, “suele ser ignorante, ya que normalmente, y debido a su sexo, sólo recibe una

educación muy superficial, lo que no la prepara para luchar contra el ambiente injusto y hostil que la rodea” (117). Normalmente, esta educación se propone hacer de la mujer un ser pasivo que acepte los mandatos del hombre, y cuya finalidad sea el matrimonio y la maternidad. La fémina que sepa algo de francés, piano, formas sociales, etc., muestra un estatus familiar y posee los máximos requisitos que en ella puede pedir un hombre (118). La mujer queda como una niña eterna que sólo sirve para decorar. Este es el tipo de enseñanza dada a la muchacha de clase media –como vemos, por ejemplo, en *Un viaje de novios* (1881), *Una cristiana* (1890) o en *La prueba* (1890). Esta instrucción hace de la mujer una presa fácil para los seductores –esto sucede a Camila Barrientos en *La prueba* o a Rosa y Argos en *Memorias de un solterón* (1896)–. Tras *Una cristiana* y *La prueba*, retoma el tema de la mujer de clase media española en el *Ciclo de Adán y Eva* (compuesto por *Doña Milagros*, de 1894, y *Memorias de un solterón*, de 1896). Aquí el personaje de Feíta constituye el tipo femenino que promete un nuevo futuro para la mujer, es decir, la mujer nueva (la mujer independiente, trabajadora y preocupada por el estudio y su perfección personal).

CAPÍTULO VII CONCEPCIÓN ARENAL

Las gallegas Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán solicitan la mejora de la situación de la española de su época. Como apunta M^a Isabel Cabrera Bosch, estas mujeres defienden que a la española se le otorguen los mismos derechos sociales y políticos que al hombre, además de su derecho a una educación digna y a un futuro profesional (119).

Doña Emilia, muy influenciada por el feminismo de la abogada ferrolana (120), le dedica, en 1893, un artículo en su revista: “Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer” (121). El motivo que la impulsa a su redacción son las tres lecturas hechas en el Ateneo de Madrid en memoria de la autora recién fallecida en Vigo. Rafael Salillas diserta sobre las ideas penitenciarias de Concepción Arenal; Gumersindo de Azcárate, acerca de las sociales; y Antonio Sánchez Moguel, sobre la personalidad literaria de esta. El reparto es magnífico, pero para doña Emilia faltan otras de sus ideas fundamentales: las que abordan la cuestión de la

mujer. De este aspecto se ocupará en el presente estudio del *NTC*.

Las ideas feministas de Concepción Arenal (122) abarcan a mayor número de personas que las referidas a los presos, por eso llama la atención que no se ocupen de ellas en las lecturas del Ateneo. Más de la mitad de la población pertenece al sexo femenino, por ello lo que afecte a la mujer, repercute en la humanidad entera. Como causa del silenciamiento de esta cuestión, ve el deseo de los panegiristas de la autora de no crear polémica y de la aceptación de la muchedumbre del pensamiento de la ilustre ferrolana. Pardo Bazán deduce esto no de las conferencias –pues no las ha leído– sino de lo que va publicándose en los periódicos, que tienen

“la tendencia a prescindir de las ideas emancipistas que la ilustre señora había llegado a formarse; a no nombrarlas, a esconderlas como un delito... y el empeño pueril de retratarla consagrada a las que en los padrones y cédulas de vecindad se llaman por antonomasia *labores de su sexo*, haciendo de la autora de *La mujer de su casa* un tipo de esos que ella misma calificó de *ideal erróneo*”.

Doña Emilia va a encargarse de, al menos, enumerar estas ideas feministas. Menciona el magisterio que ejerce el Padre Feijoo en ella y en Concepción Arenal (123). La *Defensa de las mujeres*, de Feijoo, deja un claro rastro en el pensamiento feminista de nuestra escritora, puesto que afirma la igualdad

intelectual y moral del hombre y la mujer y defiende la aptitud política de la fémina. Este pensador, después de la figura de su padre, es su maestro del feminismo. Doña Emilia cita un fragmento del trabajo de Concepción Arenal dedicado a esta obra, en el que la ilustre ferrolana señala que la historia de la filosofía debe incluirle por “haber comprendido y aprobado que la supuesta inferioridad de la mujer la envilece, el envilecimiento la corrompe, y su corrupción se transmite a la sociedad cuyas costumbres deprava y cuya perfección y prosperidad hace imposible”. El propósito que lleva a la pensadora ferrolana a estudiar las obras de Feijoo, es el mismo que impulsa a doña Emilia a hablar de la abogada. En la cita de la obra que presentó al certamen Concepción Arenal podemos leer: “*Pueda alguna comprender el mérito del generoso abogado de su sexo, pueda contribuir a que se comprenda y se respete, pueda dedicarle algunas páginas bien pensadas y bien sentidas que sean a la vez homenaje debido de gratitud y prueba de lo que él afirmaba*” [cursiva de doña Emilia].

Las ideas feministas de Concepción Arenal aparecen en todos sus libros, pero sobre todo en dos obras: *La mujer del porvenir* (124) y *La mujer de su casa* (125). También las encontramos en la memoria que presenta en la Sección V del Congreso Pedagógico de 1892 (126).

El libro de Concepción Arenal *La mujer del porvenir* se inicia de modo sorprendente, ya que exige que a la mujer se le concedan las funciones sacerdotales. La ilustre ferrolana también evidencia las contradicciones en el destino femenino, tanto en el orden religioso como en el civil; por un lado, puede ser madre de Dios, santa y mártir, pero no sacerdote; puede ser jefe de Estado o estancquera, pero no puede ocupar puestos intermedios; en la familia, es esclava o tirana. No hay términos medios. En la legislación, la mujer es siempre, según las propias palabras de Concepción Arenal, un “niño oprimido”. Aunque lo más paradójico, para la abogada ferrolana, es el hecho de que se juzgue de forma distinta a la mujer según se aplique la ley civil o la criminal: “Lo más irritante de esta iniquidad jurídica es que mientras la ley civil considera a la mujer como un ser intelectual y moralmente inferior al hombre, la ley criminal le impone, cuando delinque iguales penas”. Añade, doña Emilia, en su comentario, ahondando en estas ideas, que hay crímenes en los que el castigo es mayor para la fémina, debido precisamente a su sexo. Concepción Arenal, como Stuart Mill y Augusto Bebel, piensa que el origen de estas contradicciones proviene de los comienzos de la humanidad, cuando la fuerza bruta era la que se imponía.

Otro aspecto que muestra el ideario feminista de la ilustre ferrolana en su estudio es su posición frente a las doctrinas de Gall, aquellas que relacionaban el menor peso y tamaño cerebral de la mujer con su desarrollo intelectual. Ideas que son refutadas por Concepción Arenal, pues apunta que el menor tamaño cerebral de la mujer se debe a que tiene menor volumen corporal que el hombre, y esa misma diferencia de tamaño puede que también se deba a la poca ejercitación del mismo. Igualmente, Concepción Arenal señala que en la infancia y en las clases bajas esta diferencia no existe. Como Stuart Mill, la autora de *La mujer del porvenir* echa en falta datos experimentales capaces de poner de manifiesto la capacidad intelectual femenina. Pocas veces ha podido la mujer demostrar su valía, pero, como ella misma apunta, en los casos en los que ha gobernado alguna nación, ha quedado bien parada. Apoyándose en el Padre Feijoo, la ilustre abogada comenta que se podría citar numerosas reinas que han destacado en el gobierno de sus respectivos países.

En cuanto a la supuesta inferioridad moral de la mujer, Concepción Arenal rechaza este postulado al alegar que la fémica es moralmente superior al hombre. Incluso en el aspecto criminal, la cantidad y gravedad de delitos es mucho menor en la fémica.

Emilia Pardo Bazán también recoge en su artículo las ideas de la pensadora ferrolana relativas a las consecuencias negativas que para la mujer, el hombre y la sociedad tiene la generalizada creencia en la supuesta inferioridad femenina. Según Concepción Arenal, estas son las siguientes:

1. Para la mujer:

“(...) es el abandono, es el temor, es la ignorancia; es la imposibilidad de ganarse la vida ejerciendo honradas profesiones; es la miseria que impulsa a la degradación y a la vida airada como único recurso; es la infamia y el hospital; es el matrimonio contraído prematuramente, sin cariño, sin elección, por buscar un apoyo que no puede encontrar en sí propia; es la falta de autoridad moral dentro del hogar; es el tedio, aquel tedio amargo e insufrible de una existencia vacía y una vocación errada, que tan bien describe Stuart Mill en *La esclavitud femenina*; y es, por consecuencia del tedio, la pérdida de todo encanto”.

2. Para el hombre: Desde sus primeros años corre peligro físico por la ausencia de educación higiénica de su madre; cuando es adolescente, carece de sus buenos consejos y de la capacidad de contagiarle la fe; cuando se enamora, no encuentra una mujer madura y sensata, sino “una coquetuela frívola”; al casarse, es aceptado, no por amor, sino por huir de la soltería; ella destroza la felicidad conyugal por el carácter formado por su educación:

“el hastío, las vanidades pueriles, los despilfarros, las genialidades indómitas, el ocio intelectual que exalta la fantasía y produce aquel estado morboso en que las Madamas Bovary se arrojan de cabeza al abismo de la traición y la concupiscencia”.

El matrimonio puede aportar felicidad a los esposos, pero sólo si se da entre seres iguales culturalmente –de ahí la importancia de la educación.

3. Para la sociedad: La funesta educación que recibe lleva a la mujer a:

“la prostitución y los matrimonios precoces, doble origen de la inferioridad de las razas; la pésima organización de la beneficencia pública y el desastroso estado de las prisiones de mujeres, y el *misonismo* o sea el horror a las reformas, de que la mujer, por su ignorancia, suele ser rémora, constituyendo un elemento refractario al progreso social”.

Desde la óptica de la ilustre abogada, la fémina no es inferior intelectualmente al hombre, admite que pueda ejercer cualquier profesión siempre que no le exija mucha fuerza física o sea contraria a la ternura de su carácter. Así señala que la profesión más adecuada a la mujer es la del sacerdocio, pues para Concepción Arenal la religión es un sentimiento fundamentalmente y, según sus propias palabras, “la mujer es su más natural y fiel intérprete”. Doña Emilia difiere de esta afirmación, porque la religión es algo

más que el sentimiento religioso y la participación en obras de caridad, enseñanza de niños o atención a moribundos. Otras profesiones que la abogada ferrolana ve propias para el sexo femenino son la de farmacéutica, abogada, médica, maestra de escuela, catedrática, notaria y empleada. Muy alejadas al sentir de la mujer están la judicatura y la profesión de las armas. La primera porque le costaría mucho sentenciar a un condenado a muerte y la segunda, porque es opuesta a su sensibilidad y compasión. Tampoco defiende la concesión de derechos políticos a la española, porque la mentira y la intriga intervienen en el mundo de la política. La conclusión general a la que llega Concepción Arenal en *La mujer del porvenir* es que la fémina es idéntica al hombre en lo que respecta a las facultades intelectuales, pero ella es superior al hombre en el aspecto moral.

Estas ideas evolucionan, lógicamente, con el paso del tiempo –como se observa en *La mujer de su casa*–. Pardo Bazán comenta que muchas opiniones de Concepción Arenal en *La mujer del porvenir* son más sentidas que pensadas y que en ellas “domina un sentimentalismo y un romanticismo que no podían menos de corregirse cuando los años y la meditación hiciesen su oficio en tan clara inteligencia como la de la señora Arenal”. Al referirse a este cambio, Pardo Bazán alude en este fragmento a la evolución

experimentada en el pensamiento de Concepción Arenal, una evolución que se manifiesta claramente tras la lectura de sus dos obras más características en lo referente al tema de la mujer. Doña Emilia en su trabajo comenta que, como las voces femeninas no alcanzan gran repercusión pública, muy pocos han advertido el cambio de ideas de la escritora ferrolana. Así, en *La mujer de su casa*, Concepción Arenal no demanda el sacerdocio para la mujer. Lo que más sorprende a Pardo Bazán es la afirmación, contraria a lo sostenido en *La mujer del porvenir*, de que la mujer no es igual, en capacidad intelectual, al hombre, afirmación que se apoya, según Concepción Arenal, en hechos concretos. A doña Emilia le gustaría conocer estos hechos para entender su cambio de opinión. Del mismo modo, se cuestiona sobre el sentido que Concepción Arenal da a la palabra *inteligencia*, pues, desde su punto de vista, si por inteligencia Concepción Arenal se refiere al acto de entender, la mujer es un ser inteligente, y “acaso [entiende] más rápidamente, que el hombre”; si lo hace al ejercicio intelectual en conocimientos superiores, la española no lo practica, por lo que faltan datos para comprobarlo. Si hablamos de *genio*, también ella ha dudado de la existencia de igual cantidad de genios en ambos sexos; pero las restricciones impuestas a la mujer pueden ser causa de ello y, así, si “por extraña contra-

dicción no se hubiese permitido a la mujer ceñir corona, siempre ignoraríamos o negaríamos la posibilidad de genios políticos femeninos como Isabel la Católica, Isabel Tudor y la gran Catalina”. Emilia Pardo Bazán apunta la posibilidad de que Concepción Arenal haya llegado a esta conclusión – inferioridad intelectual de la mujer con respecto al hombre – por influencia de las teorías de la escuela de Lombroso, que identifica genio y psicosis:

“La misma señora Arenal ofrece buen asidero a la teoría declarando que (...) es cierta la afirmación del profesor Vergade que el sexo *débil*, respecto a la cabeza y hasta nuevas investigaciones científicas, es el sexo *fuerte*, y que la mujer, así como delinque menos y se suicida menos, también padece muy pocas veces enajenación mental. Es decir (...) [concluye doña Emilia], que si la mujer no suele ser *genio*, en cambio es tipo normal casi siempre. Su acción colectiva en la vida social tiene que aparecer, a la luz de esta deducción, doblemente sana y beneficiosa”.

Así pues, como la mujer suele ser tipo normal en la mayoría de los casos, debería participar activamente en la sociedad, ya que no la perjudicaría. El objeto explicitado en *La mujer de su casa* es la manifestación de la actuación directa de la mujer en la sociedad. Emilia Pardo Bazán coincide plenamente con el pensamiento de Concepción Arenal, cuando esta indica que al sexo femenino se le han de conceder los derechos

políticos porque puede ayudar no sólo en los hospitales, sino también en las guerras (como hizo Ana Carroll en la emancipación de la esclavitud en Norteamérica). La ilustre abogada indica que el mayor obstáculo que impide en la actualidad el desarrollo total femenino es el ideal del *ángel del hogar*, de la *mujer de su casa* (127). Consecuentemente, el mantenimiento de este ideal produce que la mujer no desarrolle sus virtudes sociales. Ambas autoras proclaman el anacronismo y el freno que supone este ideal a la evolución de la humanidad entera:

“Antes de leer *La mujer de su casa* tuve ocasión de decir en algún pasaje de mis obras que la anomalía de nuestras sociedades y de nuestras instituciones modernas es que, habiendo variado y cambiado de dirección totalmente el ideal masculino, el femenino se mantiene fijo como la estrella polar: que el hombre anda y la mujer se está quieta, y no sólo se está quieta, sino que entiende que debe estarse quieta, petrificada, hasta la consumación de los siglos”.

Rebate Concepción Arenal la generalizada idea de la época de que la mujer que participa en la esfera pública no tiene tiempo para dedicarse a sus tareas domésticas. Para la abogada ferrolana es precisamente el tiempo lo que a muchas mujeres de clase acomodada les sobra y malgastan. Además, este ideal de la *mujer de su casa* muy difícilmente se alcanza,

pues desde su punto de vista las “moradas de las mujeres nulas, ignorantes, desprovistas de cultura y personalidad, –que son la mayoría– en nada se parecen al dulce, limpio, delicado y amoroso nido familiar que sueñan los poetas de la vida doméstica”. Las virtudes hogareñas y sociales no están reñidas, de ahí que Concepción Arenal sostiene que no hay razones para negar a la mujer su participación en la sociedad.

Otro punto en el que discrepa la abogada es el referente a que el fin de la educación femenina sea el de formar buenas madres. Concepción Arenal argumenta que habría que educar al hombre en este sentido: educarlo para la paternidad. La autora de *La mujer de su casa* llega incluso a sostener que sólo se tendría que formar al sexo masculino en este aspecto, ya que es el sexo que más olvida su deber paternal, mientras que la mujer lo lleva a la práctica por instinto y poco puede mejorar la educación lo que concede la naturaleza.

Pardo Bazán resume la evolución de ideas sobre la mujer de Concepción Arenal y las recoge en dos apartados:

1. Puede que, en altas esferas del saber, la mujer sea inferior al hombre; pero, aunque sea así, la fémica tiene que desarrollar al máximo su entendimiento.

La superioridad intelectual masculina, por otra parte, no ha de medirse con los casos excepcionales de genialidad, porque se trata de un absurdo.

2. En cuanto al derecho político del sexo femenino, debe negársele mientras que no reciba una educación apropiada. El sufragio no se ha de aceptar hasta que la ignorancia deje de reinar en este sexo.

Emilia Pardo Bazán pretende en este artículo exponer las ideas feministas de Concepción Arenal para que el público no las olvide, pues, desde su valoración personal, su lucha por mejorar la condición femenina constituye la mayor aportación de la ferrolana a la humanidad. Consecuentemente, señala doña Emilia que el mejor tributo que podría hacerse en su memoria sería llevar a la práctica algunos de sus postulados sobre la “gran cuestión social femenina”, tal como la llama Concepción Arenal.

CAPÍTULO VIII MUJER Y TRABAJO

El artículo que origina el presente apartado de nuestro trabajo es el dedicado por doña Emilia, en 1893, a la Exposición de los trabajos de la mujer en Chicago. Antes de centrarnos en él, vamos a contextualizar, de manera muy general, la situación laboral de la española de la época de nuestra autora (128).

Alejandro San Martín (129), excluyendo el trabajo en la industria, divide el trabajo de la mujer de finales del XIX en dos bloques: el que se realiza en la casa y el que se hace fuera de ella. En el propio hogar, la mujer puede trabajar como costurera a máquina, encajera, hilandera, calcetera, bordadora (130), tejedora, planchadora, modista, sastra, costurera para tiendas, guanterera, guarnecedora y aparadora de calzado, ama de cría, recolectora y preparadora de leche, manteca y quesos, cría de animales. Las ocupaciones que, según este autor, la mujer de la época realiza fuera del hogar pueden ser: lavandera, hornera, costurera a jornal, corista y comparsa de teatro, ama de cría. Como trabajos específicos

para solteras San Martín recoge los siguientes: criada de servicio, cocinera, asistenta y doncella de labor.

La campaña a favor de la incorporación femenina al trabajo encuentra más dificultades y oponentes que la de la reforma educativa de este sexo. Fernández de Castro es el primero que apoya a la mujer de clase media para conseguir un trabajo cualificado y, para ello, crea, en 1869, la Asociación para la enseñanza de la mujer. Posteriormente, de esta institución surgen, hasta 1884, escuelas de Institutrices, Comercio, Correos y Telégrafos, escuelas de primaria, elementales y superiores, la de Bellas Artes y la de Idiomas. En 1896, los profesores del Instituto Quirúrgico de Madrid crean la escuela de enfermeras. La oposición hacia estas profesiones es menor porque no están del todo reñidas con la “naturaleza femenina”. Así, por ejemplo, en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882, se está a favor de que la enseñanza de párvulos corra a cargo de maestras.

A pesar de los pequeños avances, realizados por los krausistas, en las escuelas continúa difundiéndose el papel tradicional del sexo femenino: el verdadero oficio, para el que hay que formar a la fémina, es el de ser madre:

“Un papel, que comúnmente recibe en el tratamiento de los manuales escolares del siglo XIX, el nombre de misión, pero que empieza a denominarse ‘profesión maternal’ en el comienzo del siglo

XX. En el primer caso (...) se hace hincapié en el poder conferido por alguien que es, obviamente, la propia naturaleza, en virtud de la diferenciación de los sexos. En el segundo, en cambio, se subraya la facultad y el oficio que se posee, es decir, la capacitación; una capacitación que precisa, como en el caso de la capacitación profesional del varón, de unos buenos conocimientos y de un aprendizaje previos. Una serie de textos específicos: manuales escolares, libros de lectura para niñas, revistas femeninas, etc. facilitarán la labor de satisfacer esta demanda social, y ello tanto desde los sectores católicos como desde los puramente laicos.” (131)

Con la introducción de maquinaria en las fábricas, las mujeres y niños entran a trabajar en ellas con unos jornales mucho más bajos que los del resto de empleados. Evidentemente, este hecho beneficia a unos cuantos, pero el obrero se niega a tener a la mujer como compañera, porque la ve como “competencia”. Como razones aducidas para cerrar al sexo femenino las puertas al trabajo tenemos la maternidad (como deber impuesto por la naturaleza), la moral (porque se ve el trabajo de la mujer como causante de prostitución y de libertinaje), la estética (porque la deforma), el paro del obrero, la rebaja salarial, el concepto de masculinidad (ya que el hombre es el que tiene que mantener a su familia), la censura del hombre que se dedica a las labores domésticas, la desgracia que produce en la fémina (porque sale de su hogar). Para ilustrar el pensamiento mayoritario a este

respecto, reproducimos un fragmento de un texto de 1883, de Alejandro San Martín (132):

“Primero, que en el estado presente de la sociedad el ideal (...) es que la madre de familia no trabaje sino para cumplir los deberes de este respetable estado (...); segundo, que en caso de trabajar (...) no necesite abandonar su casa, y con ella su misión más importante en el mundo, y tercero, que la mujer soltera encuentre facilidades para quedarse trabajando al lado de su madre o hermanos.”

La incorporación de la obrera al mundo laboral, como hemos dicho, no es combatida por los empresarios, porque constituye mano de obra barata y, al ser personal no cualificado, no puede ocupar puestos de responsabilidad. De ahí que se produzca un gradual acercamiento de la mujer a la industria de Cataluña y del País Vasco, a pesar de que se la intente persuadir para que abandone estos puestos de trabajo aludiendo a la falta de higiene y a la insalubridad en las fábricas. El siguiente texto de 1858 recoge algunas de las razones que hemos citado con el fin de persuadir a la mujer para que deje de trabajar –enfermedades, falta de una buena constitución para trabajar, libertinaje:

“(...) ocasiona la industria algodonera las enfermedades de la vida sedentaria. Esta observación no se había escapado a Patissier, quien asegura que las mujeres “presentan a menudo varices y úlceras en las piernas; y frecuentemente flores blancas que, con el coito, causan a los hombres chancres (...).

Sea a causa de la vida sedentaria y falta de ejercicio, ó mejor de una constitución endeble y delicada (...).

Recordaré aquí, como de paso, la hipocondría que reina entre las hilanderas de Manchester, determinada por deseos eróticos y fruiciones voluptuosas (133)”.

De lo dicho se deduce que a finales del siglo XIX se mantiene el papel tradicional femenino y que, sólo en algunos casos, se acepta su entrada en el mundo laboral como obra de mano barata y de carácter secundario –ya que no se la prepara para ocupar puestos de mayor responsabilidad–. A partir de la creación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1869) por Fernández de Castro, se forman algunas instituciones que capacitan a la mujer de clase media para ejercer un trabajo cualificado, pero se trata de trabajos acordes a su condición femenina (maestras, enfermeras...). La única excepción a esta regla general la encontramos en el trabajo agrícola desarrollada por la mujer, pues desde tiempo inmemorial ésta siempre ha colaborado con su familia en las labores agrícolas.

En 1893 en Chicago se celebra una exposición de trabajos de la mujer y España participa por primera vez en este tipo de certamen. Emilia Pardo Bazán, en el número 26 del *NTC* (134), comunica a sus lectores que la misma reina preside al grupo de mujeres españolas que participan en

el evento. Doña Emilia lamenta que la falta de instrucción en la española impida que ésta acceda a puestos más altos. Reproduciendo parte de una carta enviada por el obispo de una diócesis gallega para el público, hace hincapié en la delicada situación laboral de la española de la época:

“Lo que aquí se encuentra en abundancia es la *mujer esclava*, que mientras su marido, hermanos e hijos huyen a Castilla o a las Américas, trabaja por sí sola los campos; cuida de los ganados; carga sobre su cuello, echada en el suelo y sin ayuda de nadie, dos o tres quintales de peso; escarda los sembrados con las manos a falta de rastrillo, y con las manos también esparce el estiércol por la tierra.”

Opina la gran novelista que nuestro pabellón alcanzará prestigio por las muestras bibliográficas que han conseguido recopilar. A ello han contribuido la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de Palacio, prestando ejemplares de Santa Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, la Venerable de Ágreda, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Fernán Caballero, entre otras. A estas muestras se añaden también las obras de autoras más actuales como Francisca Sarasate de Mena, Antonia Día de Lamarque y Blanca de los Ríos de Lampérez. Asimismo, supone que también llamarán la atención, por su carácter pintoresco, los maniqués con trajes regionales.

En el siguiente número de la revista, dedica un artículo a hablar de la Exposición (135), señalando que la labor realizada no ha sido, en absoluto, sencilla y ha podido llevarse a término a pesar del poco tiempo y recursos disponibles.

En la Exposición, la muestra de trabajos de la mujer española se dividió, fundamentalmente, en dos secciones: labores de aguja y labores de pluma. Por el contrario, el trabajo femenino agrícola e industrial apenas tuvo representación. Doña Emilia recuerda, sin embargo, cómo en Galicia la mujer se encarga, normalmente ella sola, de las tareas agrícolas (136), llevando a cabo todo tipo de tareas:

“En mi país la mujer ara, cava, poda, siega, riega, hace leña, arrastra tierra y piedra, ¡y hasta la rompe para formar la caja de las carreteras!; faena durísima, que aflige ver confiada a mujeres. También recoge, bate y blanquea el lino, desgrana el maíz y pisa el *tojo*; lo que no hace es *majar*, trabajo reservado al varón”.

En la industria la mujer española se ha incorporado en menor cantidad, según la opinión de Pardo Bazán (137). A pesar de todo, en la Exposición hay algunas gorras, trabajos hechos en acero damasquinado, calzado, obras de esparto y alpargatas, cestas, piedras de cerámica tosca, todos ellos realizados por mujeres; pero echa en falta muestras sobre el trabajo realizado en las fábricas de tabaco, en donde, como

es bien sabido, la mayoría de los trabajadores es personal femenino.

En este artículo destaca que en la sección de bordados hay una mayor representación. Por ellos, siente la autora debilidad, pero, por otro lado, le son desagradables si piensa en el esfuerzo que ha costado hacerlos. La mujer, en ellos, gasta su vista, dedica mucho tiempo y paciencia, y pocas veces tienen utilidad; incluso hay ocasiones en que se convierten en un estorbo, como en el bordado de las sábanas. En los bordados que tienen mayor provecho y reconocimiento, el hombre compite con la mujer. Estas labores son la tapicería para muebles, los bordados de ornatos eclesiásticos, los uniformes y otras prendas de vestir. Esta actividad *superior* masculina queda reflejada en el nombre de una calle madrileña, la de Bordadores, “prueba que desde antiguo el varón suplió a la hembra en la labor del bordado de oro a realce” –comenta la escritora–.

Emilia Pardo Bazán coincide con la opinión expresada por el periódico *La Justicia*: los bordados en blanco tienen mucho más valor que los de color, porque en estos últimos no hay armonía entre los colores. Sucede lo contrario con el bordado en blanco expuestos. Doña Emilia hace una bella

descripción de ellos y muestra su magistral dominio de la palabra:

“Pañuelos había que eran un copo de nieve; el abanico de nipsis de la marquesa de Comillas parecía un sueño, el sueño de una japonesa elegante que se hace aire con ideales flores de marfil; las telarañas encantadoras, que en Cáceres y Badajoz se llaman *calados*, prendían los ojos; las albas rizadas y repulgadas, con su rico volante de malla, tenían cierto perfume de incienso; pero sobre todo, es justo que se conceda puesto aparte y distinción señalada a los trabajos de la señorita doña Enriqueta Menchaca, que son lo que yo llamaría *esculturas en bordado*. Recuerdan las labores de la señorita Menchaca (en fino y en pequeño) la de los célebres tapices barrocos de las monjas Teresas, donde flores, animales y detalles arquitectónicos aparecen ejecutados con todo su realce, constituyendo así el tapiz un verdadero alto relieve. Creí al pronto que una cabecita de guerrero que en un cuadro exponía a la señorita Menchaca, era precioso medallón de *biscuit* o porcelana de Sajonia. No era sino *bordado* “.

Todavía más que los bordados a nuestra autora le interesan los encajes. Por ellos siente una debilidad similar a la de otras mujeres por las joyas. De ahí que sostenga que el que está hecho a mano es una verdadera obra de arte y que, por ejemplo, en museos extranjeros –como el de Cluny–, se custodia junto a armas, pinturas y esmaltes. Del mismo modo, apunta que aparte de ser prendas útiles, intervienen

en su fabricación y venta el comercio, la industria y el arte tradicional. Nuestra autora insiste en que en nuestro país tenemos encajes propios y estos, junto a las imitaciones de encajes de otros países, se exponen en Chicago. En la Exposición sobresalían las mantillas de blonda granadina sobre la catalana y, por otro lado, de los encajes blancos destacaban los coruñeses. Emilia Pardo Bazán aprovecha la ocasión para denunciar la ausencia de apoyo gubernamental que sufren las mujeres que realizan actividades artesanales y que proceden de zonas rurales. Al contrario de lo que ocurre en Portugal con las *rendilheiras* de Peniche, en España estas trabajadoras sólo consiguen ganancias muy bajas y sus trabajos son menospreciados por las clases pudientes.

Respecto a la sección bibliográfica, doña Emilia cuenta que se enviaron los libros escritos por mujeres tras el Descubrimiento. De un lado, la Biblioteca Nacional prestó trescientas sesenta y cinco obras y, de otro, la Biblioteca de Palacio y particulares dejaron otras, hasta completar un total de, aproximadamente, setecientos libros. La autora agradece el esfuerzo realizado, pero resalta la falta de muestras importantes (hecho que hubiese sido necesario subsanar).

De la sección dedicada a la pintura, destaca de entre los cuadros de grandes artistas españolas el *Niño acostado*, de Bañuelos.

De la parte de la exposición dedicada a la muestra de obras musicales, doña Emilia destaca la ópera *Schiava é regina*, de Luisa Casagemas, autora que con veinte años tiene más de cien composiciones sueltas y una partitura a toda orquesta de dos óperas. Igualmente llama la atención sobre un invento de Séller, la *cartilla musical*.

Después de haber hablado de cada una de las muestras enviadas a la Exposición de Chicago, remarca que no se infravalore la labor llevada a cabo, porque es “el primer paso en un camino que ha de ensancharse todos los días, y que por ahora sólo ofrece a los que pisan espinas y abrojos”. El valor de la Exposición radica en la atención fijada en el trabajo femenino, no importan los resultados, sino el cambio de mentalidad originado. Por último, la autora afirma que la mujer española no quedará mal parada en Chicago y que habrá países europeos avanzados en los que puede que su sección femenina quede muy por debajo de la nuestra (138).

CONCLUSIONES

Tras estudiar los artículos de doña Emilia que versan sobre la cuestión de la mujer en el *Nuevo Teatro Crítico*, sacamos las siguientes conclusiones:

1. Hay una crítica explícita a los papeles tradicionales impuestos a la mujer. Doña Emilia muestra su disconformidad a que se relegue a la fémina al hogar, al ámbito doméstico, a lo interior, y a que su relación con el mundo exterior sea motivo de censura por parte de la sociedad. Encontramos un ejemplo de esta opinión generalizada en “Las mujeres y las Academias. Cuestión social inocente” (1891), de Juan Valera, -citado en el capítulo I-.

Urbano González Serrano, en sus *Estudios psicológicos* (1892), parece aconsejar que se encierre a las mujeres en sus casas y que no se les permita relacionarse con hombres, a no ser que sean sus maridos, hermanos o padres. Pardo Bazán, en el número 13 de su revista, denuncia estas ideas que hacen que la mujer termine desconfiando de sí misma (*vid.* capítulo II).

No debemos olvidarnos de señalar, en este punto, que esta crítica hacia la reclusión de la mujer al ámbito doméstico la lleva a cabo también John Stuart Mill en *La esclavitud femenina*, obra que influye mucho en el pensamiento feminista de nuestra autora, la cual incluye en su *Biblioteca de la Mujer* y para la que escribe un prólogo publicado en el número 17 de su revista (*vid.* capítulo III).

En algunas de las críticas literarias que realiza la escritora gallega en el *Nuevo Teatro Crítico*, se hace referencia a este asunto: “Las mujeres (...) son unas incansables *autopsicólogas*”, puesto que “las instituciones y la organización de la sociedad” les cierran los caminos en los que se desarrolla el hombre. Por tanto, la mujer es una “*reclusa moral*”, “la mujer vive encerrada en su propio corazón” (*vid.* capítulo V).

Para nuestra autora el ideal del *ángel del hogar*, de la *mujer de su casa*, es anacrónico. La persistencia de este es criticada por doña Emilia antes de leer *La mujer de su casa*, de Concepción Arenal. En el artículo dedicado a la ilustre ferrolana comenta que el anacrónico ideal femenino “se mantiene fijo como la estrella polar” (*vid.* capítulo VII).

Según el aludido ideal de la época el sexo femenino tiene un único fin: el ser por y para los demás. Carece, pues, de destino propio. Un matrimonio ventajoso y la maternidad

son los objetivos de la mujer. La fémica está sacrificada al amor –sostiene González Serrano, en el libro anteriormente citado, para demostrar su incapacidad para la amistad–, afirmación a la que replica doña Emilia al señalar que lo mismo ocurre en el hombre. Según la autora gallega la posición de la mujer de su época responde a una “tradición del absurdo”. El destino relativo que también impone a la fémica el Marqués del Busto es igualmente atacado por nuestra escritora en “Una opinión sobre la mujer”. Comenta en este artículo que si la mujer está destinada a ser esposa y madre, el hombre lo está a ser esposo y padre. Añade que estas no son las únicas finalidades del ser humano y además son opcionales (*vid.* capítulo IV). La opinión de Emilia Pardo Bazán acerca de que la mujer se dedique en cuerpo y alma a los demás se plasma en sus críticas teatrales. Este destino relativo lo ataca también en su memoria leída en el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano, en 1893 (*vid.* capítulo VI).

Igualmente, discrepa de la afirmación de que la mujer nunca alcanza su mayoría de edad y que está siempre al cuidado de un hombre –el padre, el marido o los hermanos–. Denuncia, asimismo, que el código civil trate a la mujer como a un niño. En todos los ámbitos de la vida, la mujer es niño –oprimido o tirano, pero nunca ocupa un término

medio— (*vid.* capítulo V). En la legislación, la fémína es siempre niño oprimido, hecho denunciado por Concepción Arenal, en *La mujer del porvenir*, y recogido por Pardo Bazán, quien agrega que existen crímenes en los que la mujer recibe un castigo mayor a causa de su sexo (*vid.* capítulo VII).

2. Un aspecto fundamental que vertebra el pensamiento feminista de la escritora gallega es su interés por la educación de la mujer. La fémína no sólo tiene derecho a recibir educación, sino también a que esta sea igual a la del hombre. Del mismo modo, defiende el derecho de la mujer a ejercer cualquier profesión para la que esté capacitada. En su época, al sexo femenino no se le educa como al masculino y, por lo tanto, no puede desempeñar cualquier puesto en la sociedad. Esto provoca que se sigan manteniendo los roles tradicionales: la mujer se dedica a las labores de su casa y depende del hombre, que es el que lleva el dinero a la familia y el dueño de todo. Una muestra del interés de doña Emilia por educar a la española se refleja en su *Biblioteca de la Mujer*, que recoge varias obras que versan sobre religión, sociología, historia, literatura, crítica y economía doméstica.

Doña Emilia ataca en sus escritos las causas de la deficiente enseñanza que se da al sexo femenino, es decir, la creencia en

su inferioridad con respecto al hombre y su finalidad en la vida (la maternidad).

Un artículo muy importante para conocer las ideas que tiene la autora sobre el sistema pedagógico femenino es el que recoge sus discursos leídos en el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano en 1892. Pardo Bazán va comparando los distintos tipos de educación (física, moral, religiosa, intelectual, social, técnica, estética y cívica) que se dan a cada sexo y observa que la masculina se basa en un postulado optimista, mientras que la femenina lo está en uno pesimista, puesto que en ella se relacionan inversamente el desarrollo moral y el intelectual, al imponérsele como única finalidad su papel como madre. Aquí también critica el destino relativo femenino. Critica, además, la doble moralidad (*vid.* capítulo V). Concluye que hay que educar a la mujer como al hombre y dejar que ejerza cualquier profesión para la que esté preparada. De este modo, la mujer dejará de ser una niña, se convertirá en un ser humano maduro y la sociedad entera evolucionará. Hay que acabar con la *doma* de la mujer que hace de ella un ser sumiso y obediente bajo el control del hombre. En su discurso también defiende que la *fém*ina pueda acceder a la enseñanza oficial y trabajar cuando esté cualificada para ello (*vid.* capítulo VI).

Emilia Pardo Bazán está a favor de la coeducación como medio para acabar con las desigualdades en la educación de los sexos.

Como hemos indicado, doña Emilia es partidaria de que la mujer trabaje en aquellos puestos para los que esté preparada. Por eso, rebate los argumentos que se dan contra la capacidad femenina para trabajar. (*vid.* capítulo IV).

3. La mujer española ha de tomar conciencia de su estado inmovilista y de su destino relativo para, a continuación, buscar su propia felicidad y dignidad, realizándose como persona plena. Este tema lo lleva a la ficción en su novela *Memorias de un solterón* (1896). En ella, Feíta –la protagonista– representa la mujer nueva, que nuestra escritora desea que exista y se generalice. Esta emancipación la pone en práctica doña Emilia, tal como podemos leer en su correspondencia con Galdós (*vid.* capítulo V).

La escritora está segura de que cuando se eliminen los obstáculos que no dejan que la mujer desarrolle todas sus capacidades, no sólo ganará la fémica sino la sociedad entera. La mujer no tiene que seguir siendo vista como el *buen salvaje* y se ha de integrar activamente en la sociedad, hay que dejar de tratarla como un ser inferior (*vid.* capítulo VII). Esta igualdad hará que los matrimonios estén formados

por personas con las mismas capacidades y se garantizará la felicidad de los miembros de la familia.

4. Acerca de sus ideas sobre el trabajo defiende el derecho femenino a ocupar cualquier puesto si se encuentra con la preparación adecuada. Denuncia la situación laboral de la mujer de su época en el artículo sobre la Exposición de los trabajos de la mujer en Chicago (1893). Por una parte, los bordados enviados a la muestra revelan la escasez de nociones artísticas de la española y el enorme esfuerzo que lleva hacerlos. Por otra, remarca que las costureras españolas carecen de apoyo gubernamental, por lo que su trabajo está minusvalorado en la alta sociedad y muy mal pagado. Termina su artículo declarando que esta Exposición es el signo de un cambio de mentalidad, puesto que se presta atención al trabajo realizado por mujeres (*vid.* capítulo VIII).

En varias ocasiones, resalta la dura labor que realiza la mujer gallega en los campos. En su artículo contra la opinión de Urbano González Serrano, nombra este hecho para confirmar que la mujer no es una enferma por naturaleza (*vid.* capítulo II).

5. Por último, nombramos las influencias que la autora reconoce en los artículos publicados en su *Nuevo Teatro*

Crítico en su pensamiento feminista. La obra *La esclavitud femenina*, de John Stuart Mill, apoya las ideas tanto de nuestra autora como de Concepción Arenal (*vid.* capítulo VII). La influencia de esta obra (a la que escribe un prólogo que publicará en el *NTC*) es más evidente cuando aparece en la *Biblioteca de la Mujer*. La historia de amor de Stuart Mill y la señora Taylor le sirve para demostrar que es posible una relación amorosa entre iguales y que esta lleva al verdadero amor. En segundo lugar, remarca la importancia de la obra porque contraargumenta las tesis que van contra la capacidad intelectual femenina (*vid.* capítulo III).

El padre de la autora es la primera influencia en su pensamiento feminista. Ella misma lo declara cuando señala que las ideas de Stuart Mill le recuerdan a las de su padre. Doña Emilia llega a cuestionarse si su postura a favor del reconocimiento de los derechos de la mujer es consecuencia de su propio pensamiento o procede de las reflexiones de su padre sobre este tema.

Otra influencia destacable es la ejercida por el Padre Feijoo. Sobre este autor doña Emilia realiza un estudio que es premiado en el certamen celebrado en Orense en el segundo centenario del fallecimiento del Padre Feijoo (1876). Pardo Bazán emplea la calificación “error común”, que toma de él,

para criticar la opinión que se tiene de su sexo (*vid.* capítulo IV). La obra del beneditino más representativa sobre esta cuestión es la *Defensa de las mujeres*, donde se indica que la creencia en la inferioridad femenina lleva a la mujer a la corrupción y a la sociedad a cerrarle las puertas para desarrollarse (*vid.* capítulo VII).

Por otro lado, doña Emilia admira a Concepción Arenal y defiende su ingreso en la Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas (*vid.* capítulo I). Al igual que la abogada ferrolana, Emilia Pardo Bazán piensa que el atraso de la sociedad, la infelicidad de los matrimonios y la degradación y anulación de las capacidades femeninas se deben a la creencia de que el sexo femenino es inferior al masculino.

Si recopilamos los datos aquí expuestos, concluimos nuestro trabajo diciendo que el feminismo presente en el *Nuevo Teatro Crítico* de nuestra autora se caracteriza por la lucha en busca de un cambio de los roles tradicionales impuestos a la fémina. Para acabar con ellos, doña Emilia propone la coeducación para que el hombre y la mujer reciban la misma educación y no se trate al sexo femenino como inferior al masculino. Aparte de denunciar, en múltiples ocasiones, la situación pedagógica femenina –como, por ejemplo, en el Congreso Pedagógico de

1892–, realiza una labor educadora de la española, como lo evidencia su *Biblioteca de la Mujer*. Rebate las teorías que apoyan la inferioridad de su sexo y, en varias ocasiones, emerge un feminismo que podemos calificar de “autóctono” y patriótico” (139). Doña Emilia exige que de una vez por todas desaparezcan las trabas que impiden el desarrollo pleno de las capacidades femeninas y, así, cuando la mujer esté preparada para un puesto de trabajo, no han de cerrársele las puertas. La escritora alienta a la mujer a reaccionar ante la situación inmovilista en la que se encuentra. Este tipo de fémina es la mujer nueva, la que tiene inquietudes, estudia, trabaja, vive de su sueldo, es consciente de sí misma, se desarrolla como persona y no depende de nadie. Este tipo de mujer es la propia Emilia Pardo Bazán, que no sólo expone de manera teórica sus ideas feministas, sino que las lleva a la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

OBRA DE EMILIA PARDO BAZÁN CONSULTADA

PARDO BAZÁN, Emilia, *Cartas a Benito Pérez Galdós (1889-1890)*, Carmen Bravo Villasante (prólogo y edición), Madrid, Turner, 1978.

—, “La cuestión académica. A Gertrudis Gómez de Avellaneda (en los Campos Elíseos)”, *La España Moderna*, febrero, 1889, pp.173-84.

—, “Presentación”, *Nuevo Teatro Crítico*, año I, enero 1891, nº 1, pp. 5-7.

—, “Notas bibliográficas”, *NTC*, Madrid, año I, febrero 1891, nº2, pp.94-5.

—, “La cuestión académica”, *NTC*, Madrid, L a España Editorial, año I, marzo 1891, nº 3, pp.61-73.

—, “Un jesuita novelista. (El P. Luis Coloma)”, *NTC*, año I, abril 1891, nº 4, pp.31-72.

—, “A la duquesa de Alba con motivo de su libro”, *NTC*, Madrid, año I, julio 1891, nº 7, pp.72-83.

- , “Crónica literaria”, *NTC*, Madrid, año I, julio 1891, nº 7, pp.84-93.
- , “Juicios cortos: La novela en la lírica. –Blanca de los Ríos”, *NTC*, año I, agosto 1891, nº 8, pp. 75-91.
- , “Revista de teatros. Los estrenos y los vice-estrenos”, *NTC*, año I, diciembre 1891, nº 12, pp. 52-79.
- , “Notas literarias”, *NTC*, año I, diciembre 1891, nº 12, pp.80-92.
- , “Del amor y la amistad. (A pretexto de un libro reciente)”, *NTC*, Madrid, año II, enero 1893, nº 13, pp. 55-72.
- , “La venerable de Ágreda”, *NTC*, año II, febrero 1892, nº 14, pp.42-66.
- , “Una opinión sobre la mujer. (El discurso del Marqués del Busto en la Academia de Medicina)”, *NTC*, Madrid, año II, marzo 1892, nº15, pp.71-84.
- , “Stuart Mill. (Prólogo a *La Esclavitud Femenina*)”, *NTC*, año II, mayo 1892, nº 17, pp.41-76.
- PARDO BAZÁN, Emilia, “Tristana”, *NTC*, Madrid, año II, mayo 1892, nº 17, pp.77-90.
- , “Crónica literaria y teatral”, *NTC*, año II, mayo 1892, nº 17, pp.91-107.

- , “La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones y diferencias”, *NTC*, año II, octubre 1892, nº 22, pp.14-82.
- , “Mantilla y sombreros”, *NTC*, Madrid, año II, noviembre 1892, nº 23, pp.84-95.
- , “El estreno de ‘Mariana’, de Echegaray o cuando Lope lo quiere... quiere”, *NTC*, año II, diciembre 1892, nº 24, pp.49-84.
- , “Crónica”, *NTC*, Madrid, año III, enero 1893, nº 25, pp.140-52.
- , “Los poetas épicos cristianos: II. Dante”, *NTC*, año III, febrero 1893, nº 26, pp.198-233.
- , “Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer”, *NTC*, año III, febrero 1893, nº 26, pp.269-304.
- , “Crónica”, *NTC*, III, febrero 1893, nº 26, pp.305-16.
- , “La Exposición de trabajos de la mujer”, *NTC*, III, marzo 1893, nº 27, pp. 142-56.
- , “Piña”, *NTC*, Madrid, año III, abril 1893, nº 28, pp.182-7.
- , “Campoamor: Estudio biográfico”, *NTC*, año III, abril 1893, nº28, pp.230-81.

- , “Crónica literaria”, *NTC*, Madrid, año III, abril 1893, nº 28, pp.304-12.
- , “Libros nuevos”, *NTC*, año III, noviembre 1893, nº 29, pp. 137-58.
- , “Un ibseniano español. ‘La huelga de hijos’ por D. Enrique Gaspar”, *NTC*, año III, diciembre 1893, nº 30, pp. 240-55.
- , “Letras y libros”, *NTC*, año III, diciembre 1893, nº 30, pp. 256-98.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1990.
- ALTAMIRA, Rafael, “La cuestión académica. (Carta abierta)”, *La España Moderna*, febrero 1891, pp.183-8.
- ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir; La mujer de su casa*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1895.
- , “La educación de la mujer” (1892), en GUERRERO SALOM, Enrique y otros, *Una pedagogía de la libertad. La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Ed. Cuadernos para el diálogo, 1977, pp.327-41.

- ARRELLANO, Ávila (ed.), *Galdós. Centenario de Fortunata y Jacinta (1887-1987)*, Madrid, Universidad Complutense, 1989.
- AZORÍN, “La Pardo Bazán”, en *Varios hombres y alguna mujer*, Barcelona, Ed. Aedos, 1962, pp.201-7.
- BAUER, Beth Wietelmann, “Narrative Cross-Dressing: Emilia Pardo Bazán in *Memorias de un solterón*”, *Hispania*, vol.77, nº 1, 1994, pp.23-30.
- BIEDER, Maryellen, “Capitulation: Marriage, not freedom. A study of Emilia Pardo Bazán’s *Memorias de un solterón* and Galdós’s *Tristana*”, *Symposium*, XXX, 2, Summer 1976, pp.93-109.
- , “Emilia Pardo Bazán y la emergencia del discurso feminista”, en ZAVALA, Iris M. (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española. Volumen V: La literatura escrita por mujeres (Del siglo XIX a la actualidad)*, Universidad de Puerto Rico, Anthropos, 1998, pp.75-110.
- BLANCO CORUJO, Oliva, “Emilia Pardo Bazán e a cuestión académica”, *Festa da palabra silenciada*, Galicia, Publicación galega de mulleres, 6, outono 1989, pp.72-4.

BRAVO-VILLASANTE, Carmen, *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Revista de Occidente, 1962pp.72-4.

—, “Prólogo”, en PARDO BAZÁN, Emilia, *Cartas a Benito Pérez Galdós (1889-1890)*, Madrid, Turner, 1978, pp.1-12.

Bulletin Hispanique, tome LIV, 1952, nº 2.

CABRERA BOSCH, M^a Isabel, “Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán”, en FOLGUERA, Pilar (ed.), *El feminismo en España: Dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, p.29-50.

CAMPO ALANGE, condesa de, “Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano, 1892”, en *La mujer en España. Cien años de su historia (1860-1960)*, Madrid, Aguilar, 1964, pp.161-4.

—, “Amor, matrimonio y familia”, en *La mujer en España. Cien años de su historia (1860-1960)*, Madrid, Aguilar, 1964, pp.71-84.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a, “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX”, en VVAA, *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, 1986, pp.109-45.

—, “Una nueva sociedad, una nueva mujer, una nueva educación”, en RUIZ BERRIO, Julio, Alejandro TIANA FERRER y Olegario NEGRÍA FAJARDO (ed.), *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987, pp.111-27.

CLÉMESSY, Nelly, “Capítulo IV. La mujer española, realidad e ideal” en *Emilia Pardo Bazán como novelista. De la teoría a la práctica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, vol.2, pp.569-94.

Código de Comercio (1885), en NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España. 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, p.371.

COOK, Teresa, *El feminismo en la novela de la Condesa de Pardo Bazán*, La Coruña, Diputación Provincial de La Coruña Publicaciones, 1976.

—, “Emilia Pardo Bazán y la educación como elemento primordial de la liberación de la mujer”, *Hispania*, vol.60, mayo 1977, nº 2, pp.259-65.

Cuadernos de Estudios Gallegos, XL, 1992, nº 105.

DI FEBO, Giuliana, “Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de

Enseñanza (1870-1890)”, *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, Madrid, 12, enero 1976, pp.49-82.

El Tiempo. Diario Gráfico Independiente, 15 mayo 1921.

ESTEVE ORTEGA, E., “Esta es la última interviú que otorgó la Pardo Bazán”, *El Tiempo. Diario Gráfico Independiente*, 15 mayo 1921, pp.1-2.

Festa da palabra silenciada, Galicia, Publicación galega de mulleres, 6, outono 1989.

FOLGUERA, Pilar (ed.), *El feminismo en España: Dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988.

GÓMEZ DE BAQUERO, Andrenio, “La esclavitud femenina por J. Stuart Mill en la biblioteca de la mujer, dirigida por Emilia Pardo Bazán”, *La Época*, 4 junio 1892, p.2.

GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración”, en VVAA, *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, 1986, pp.147-206.

—, “El trabajo doméstico en los manuales escolares. (Contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias)”, en MATILLA, M^a Jesús y Margarita ORTEGA (ed.), *Actas de las VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. El trabajo de las mujeres: siglos XVI-*

XX, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, pp.177-94.

—, “La educación de las mujeres en la novela de la Restauración”, *Scriptura*, nº12, 1996, pp.51-75.

—(ed.), *La mujer española y otros escritos de Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Cátedra, 1999.

GUERRERO SALOM, Enrique, Diego QUINTANA DE UÑA y Julio SEAGE, “Estudio preliminar”, *Una pedagogía de la libertad. La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Ed. Cuadernos para el diálogo, 1977, pp.7-80.

GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel, “El programa pedagógico de Giner de los Ríos”, en RUIZ BERRIO, Julio y otros, *op.cit.*, pp.91-109.

HILTON, Ronald, “Emilia Pardo Bazán et le mouvement féministe en Espagne”, *Bulletin Hispanique*, tome LIV, nº 2, 1952, p.153-64.

—, “Pardo-Bazán and Literary Polemics about Feminism”, *Romanic Review*, XLIV, 1953, p.40-6.

Hispania, vol.60, 1977, nº 2.

Hispania, Vol.77, 1994, nº 1.

Historia 16, mayo 1988, nº 145.

JIMÉNEZ LANDI, Antonio, “El planteamiento educativo de la Institución libre de Enseñanza”, en RUIZ BERRIO, Julio, Alejandro TIANA FERRER y Olegario NEGRÍN FAJARDO (ed.), *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987, p.73-89.

La Época, 4 junio 1892.

La España Moderna, febrero 1889.

La España Moderna, febrero 1890.

La España Moderna, febrero 1891.

LÓPEZ AYALA, Braulio y Ángeles, “Mujer y trabajo”, *Historia* 16, mayo 1988, nº145, pp.33-40.

MATILLA, M^a Jesús y Margarita ORTEGA (ed.), *Actas de las VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*, Universidad Autónoma de Madrid, 1987.

MAYORAL, Marina, “Tristana y Feíta Neira, dos versiones de la mujer independiente”, en ARRELLANO, Ávila (ed.), *Galdós. Centenario de Fortunata y Jacinta (1887-1987)*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp.337-44.

- MONTERO ALONSO, J., “Doña Emilia y la Academia”, *La Estafeta Literaria*, 5 marzo 1944, nº 1, p.8.
- NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España. 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983.
- NÚÑEZ ORGAZ, Adela, “Evolución del trabajo femenino en el anarquismo (1870-1900)”, MATILLA, M^a Jesús y Margarita ORTEGA (ed.), *Actas de las VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, p.275-87.
- OLIVER, Walter, “A privileged view of Pardo Bazán’s feminist ethos”, *Romance Notes*, XXVIII, 1987, pp.157-62.
- ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Casa o convento. La educación de la mujer en las edades Moderna y Contemporánea”, *Historia* 16, mayo 1988, nº145, p.41-8.
- , “La defensa de las mujeres’ en la sociedad del Antiguo Régimen. Las aportaciones del pensamiento ilustrado”, en Pilar FOLGUERA (ed.), *El feminismo en España: Dos siglos de Historia*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1988, pp.3-28.
- OSSORIO Y BERNARD, M., “Apuntes para un Diccionario de escritoras españolas del siglo XIX”, *La España*

Moderna, Madrid, Imprenta de Antonio Pérez Dubrull, febrero 1890, pp.201-13.

PAREDES NÚÑEZ, Juan, “El feminismo de Emilia Pardo Bazán”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XL, 1992, nº 105, pp.303-13.

POLO Y PYROLÓN, “Apostolado de la mujer en las sociedades modernas” (1882), en NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España. 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, pp.91-3.

POSADA, Adolfo y Urbano GONZÁLEZ SERRANO, *La amistad y el sexo. Cartas acerca de la educación de la mujer*, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, 1893.

RAMOS, M^a Dolores y Ana M^a AGUADO HICÓN, “Textos para la historia de las mujeres en la Edad Contemporánea”, en VVAA, *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994, pp.319-463.

RODRÍGUEZ, Adna Rosa, *La cuestión feminista en los ensayos de Emilia Pardo Bazán*, A Coruña, Edición do Castro/ensaio, 1991.

Romance Notes, XXVIII, 1987.

Romanic Review, XLIV, 1953.

- RUIZ BERRIO, Julio, Alejandro TIANA FERRER y Olegario NEGRÍN FAJARDO (ed.), *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionalista*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos (estudio preliminar, notas y prólogos), *Obras completas de Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Aguilar, 1964, tomo II.
- SAIZ, Concepción, *La Revolución del 68 y la cultura femenina (Apuntes del natural)*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1929.
- SALARICH, Joaquín, “Higiene del tejedor ó sea medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer algodón” (1858), en VVAA, *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994, pp.352-3.
- SAN MARTÍN, Alejandro, “Trabajo de las mujeres” (1883), en NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España. 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, pp.315-42.
- SÁNCHEZ AGUSTÍ, María, *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picabea: Teoría y acción de un educador*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, 2001.

SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

Scriptura, 1996, nº 12.

SIMÓN PALMER, M^a del Carmen, “La higiene y la medicina de la mujer española a través de los libros (s. XVI a XIX)”, *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1990, pp. 71-84.

Sistema. Revista de Ciencias Sociales, Madrid, 12, enero de 1976.

VALERA, Juan, “Las mujeres y las Academias. Cuestión social inocente” (1891), en *Obras completas*, Luis Araujo Costa (estudio preliminar), Madrid, Aguilar, 1961, tomo II, pp.856-68.

VVAA, *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, 1986.

VVAA, *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994.

ZAMORA VICENTE, Alonso, “Memoria de académicos”, en *La Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp.59-309.

—, “Las mujeres en la Academia”, en *La Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp.485-99.

ZAVALA, Iris M. (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española. Volumen V: La literatura escrita por mujeres (Del siglo XIX a la actualidad)*, Universidad de Puerto Rico, Anthropos, 1998.

1. *Vid.* OSSORIO Y BERNARD, M., “Apuntes para un Diccionario de escritoras españolas del siglo XIX”, *La España Moderna*, Madrid, Imprenta de Antonio Pérez Dubrull, febrero 1890, pp. 208-9.
2. Cuenta con el apoyo de autores importantes como Quintana, Pastor Díaz, el duque de Rivas, Eugenio de Hartzenbusch, Mesonero Romanos, etc. ; pero no consigue el puesto. Ella no quiere ser nombrada como miembro supernumerario, porque defiende su igualdad con los hombres académicos. *Vid.* RODRÍGUEZ, Adna Rosa, “La mujer y la educación”, en *La cuestión feminista en los ensayos de Emilia Pardo Bazán*, A Coruña, Edición do Castro/ensaio, 1991, p. 120; y BLANCO CORUJO, Oliva, “Emilia Pardo Bazán e a cuestión académica”, *Festa da palabra silenciada*, Galicia, Publicación galega de mulleres, 6, outono 1989, pp. 72-3.
3. *Vid.* HILTON, Ronald, “Pardo-Bazán and Literary Polemics about Feminist”, *Romanic Review*, XLIV, 1953, p. 41.
4. *Vid.* ZAMORA VICENTE, Alonso, “Las mujeres en la Academia”, *La Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 488-9.

5. Vid. PARDO BAZÁN, Emilia, “La cuestión académica. A Gertrudis Gómez de Avellaneda (en los Campos Elíseos), *La España Moderna*, febrero, 1889, pp. 173-84.

6. Nuestra autora le comenta a Galdós en una carta: “Respecto a Academia y cartas, me sucede lo que a V. ; tan aburrida estoy de esas tonterías que ya, después de decir en alto y a voz en cuello que *no he gestionado*, me estomaga que me hablen de eso. He visto la pequeñez de muchas gentes a quienes la fama llama grandes; he oído mentir a varones en el mismo instante en que reclamaban la superioridad de su seso (...). Ojalá nadie resuelle, y no escriban en pro ni en contra. Con mi temperamento batallador, me encontrarán si me buscan, y hoy por hoy preferiría vivir tranquila y cultivar, como C, mi jardín literario. (...) De lo que V. Y yo hacíamos asunto de risa, ahora hago yo tela de mal humor, y me echo a perder el hígado tontamente. De aquí a ochenta años, la gente se reirá de tantas cosas! Y nuestros huesos estarán tan reducidos a polvo!” (34-5). Vid. PARDO BAZÁN, Emilia, *Cartas a Benito Pérez Galdós (1889-1890)*, Madrid, Turner, 1978.

7. Por ello, el Padre Feijoo escribe su *Defensa de las mujeres*. A esto replica HILTON (*ibid.*, p. 42) que la situación no era tan buena antes puesto que la mujer no puede entrar en la universidad española en los Siglos de Oro.

8. Esto es así por las presiones ejercidas por Carlos III, indica HILTON (*ibid*, p. 42).
9. Explica Alonso ZAMORA VICENTE en “Las mujeres en la Academia” (*op. cit.*) que en la sesión de 2 de noviembre de 1784, el director de la RAE, José Bazán de Silva, marqués de Santa Cruz, “avisó a la Academia de la pretensión de ser académica por parte de doña M^a Isidra de Guzmán y la Cerda, y proponía, a la vez, su admisión” (485). Con uniformidad de votos, es nombrada académica honoraria y toma posesión de su cargo el 28 de diciembre de 1784. Señala Alonso Zamora Vicente que la Corte parece que presionó para que entrara en la Academia.
10. *Vid.* RODRÍGUEZ, Adna Rosa, *op. cit.*, pp. 120-1.
11. *Vid.* VALERA, Juan, “Las mujeres y las Academias. Cuestión social inocente” (1891), en *Obras completas*, Luis Araujo Costa (estudio preliminar), Madrid, Aguilar, 1961, tomo II, pp. 856-68.
12. *Vid.* BRAVO-VILLASANTE, Carmen, *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Revista de Occidente, 1962, pp. 161-2.
13. Citado por Adna Rosa Rodríguez en “Los polemistas y la condesa”, *op. cit.*, p. 181.

14. Vid. ALTAMIRA, Rafael, “La cuestión académica. (Carta abierta)”, *La España Moderna*, febrero 1891, pp. 183-8. Dice Altamira que esta cuestión se ha discutido desde hace un año y que trasciende lo personal: “(...) todos conformamos entonces en que lo que se discutía no era el derecho de *usted* a ser *académico*, sino el derecho y las aptitudes de la mujer para alcanzar esa sanción oficial y externa” (*Íbid.* p. 183).

15. Este es el título de una de las obras de la ilustre ferrolana y lo trataremos en otro capítulo (VII).

16. Doña Concepción Arenal no es elegida académica, pero recibe un homenaje público en el Ateneo de Madrid en el que don Rafael Salillas habla sobre sus ideas penitenciarias, don Gumersindo Azcárate de las ideas sociales y Cánovas de las políticas. Vid. BRAVO-VILLASANTE, *op. cit.*, p. 182. En otro capítulo de nuestro estudio (VII) analizaremos un artículo de nuestra autora dedicado a las ideas feministas de Concepción Arenal.

17. Vid. PARDO BAZÁN, Emilia, “A la duquesa de Alba con motivo de su libro”, *NTC*, Madrid, año I, julio 1891, nº7, pp. 72-83.

18. Vid. PARDO BAZÁN, Emilia, “Crónica literaria”, *NTC*, nº7, pp. 84-93.

19. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Notas bibliográficas”, *NTC*, Madrid, año I, febrero 1891, nº 2, pp. 94-5.
20. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Crónica”, *NTC*, Madrid, año III, enero 1893, nº 25, 140-52.
21. “Eugenio Sellés y Ángel toma posesión de la silla X al morir Aureliano Fernández Guerra. Hizo su entrada solemne en la Casa el 2 de junio de 1895” (p. 222). *Vid.* ZAMORA VICENTE, Alonso, “Memoria de académicos”, en *op. cit.*, pp. 59-309.
22. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Crónica literaria”, *NTC*, Madrid, año III, abril 1893, nº 28, pp. 304-12.
23. Francisco Silvela y de la Vielleuze ocupó el asiento de Molins, silla K, el 30 de abril de 1893. “A su discurso (“Historia y vicisitudes del mal gusto en el apogeo y decadencia de nuestra literatura nacional”), contestó Alejandro Pidal y Mon”(166). Junto a Santiago de Liniers escribió *La Filocalia o el arte de distinguir a los cursis de los que no lo son* (1868) y, tras la publicación de la obra, se le conoció, en el ámbito literario, como Don Francisco Cursilvela (166). *Vid.* ZAMORA VICENTE, A., “Memoria de académicos”, *op. cit.*
24. A Manuel Cañete, que ocupaba la silla S, le sucede “un poeta que fue muy estimado por sus contemporáneos y, que en cierto modo, sigue siendo considerado como un maestro

de la sátira: Santiago de Liniers y Gallo-Alcántara, conde de Liniers” (205). *Vid.* ZAMORA VICENTE, A., “Memoria de académicos”, *op. cit.*

25. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Libros nuevos”, *NTC*, Madrid, año III, junio 1893, nº 29, pp. 137-58.

26. Cuando habla de *Ripios ultramarinos* de Antonio Valbuena. *Vid.* “Letras y libros”, *NTC*, año III, diciembre 1893, nº 30, p. 274.

27. Esto sucede cuando en 1916 Julio Burell, ministro de Instrucción Pública, autoriza, mediante un decreto, el ejercicio de cargos de ese ministerio a la mujer, y nombra a doña Emilia catedrática de Lenguas Neolatinas de la Universidad Central, lo que provoca una fuerte oposición en el mundo universitario.

28. *Vid.* ZAMORA VICENTE, A., *op. cit.*, p. 492.

29. *Vid.* BRAVO-VILLASANTE, *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, *op. cit.*, p. 272.

30. *Vid.* BRAVO-VILLASANTE, *op. cit.*, p. 281.

31. *Vid.* ESTEVE ORTEGA, E., “Esta es la última interviú que otorgó la Pardo Bazán”, *El Tiempo. Diario Gráfico Independiente*, 15 mayo 1921, pp. 1-2.

- 32.** Ricardo León y Román ocupó la silla B, el puesto de Eduardo Saavedra, en mayo de 1912. *Vid.* ZAMORA VICENTE, A., “Memoria de académicos”, *op. cit.*, p. 116.
- 33.** La silla a minúscula la ocupó Leopoldo Cano y Masas el 19 de marzo de 1910, sucediendo a Antonio Hernández Fajarnés. *Íbid.*, p. 246.
- 34.** *Vid.* MONTERO ALONSO, J., “Doña Emilia y la Academia”, *La Estafeta Literaria*, 5 marzo 1944, nº1, p. 8.
- 35.** *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Del amor y la amistad. (A pretexto de un libro reciente)”, *NTC*, Madrid, año II, enero 1892, nº 13, pp. 55-72.
- 36.** Azorín nota que con este artículo podemos conocer el carácter de nuestra autora. Comenta que en él doña Emilia afirma “la paridad sentimental, afectiva, del hombre y la mujer; tan capaz de amor verdadero, sincerísimo, es la mujer como el hombre; tan capaz como el hombre es la mujer en cuanto a leal y segura amistad” (205). *Vid.* AZORÍN, “La Pardo Bazán”, en *Varios hombres y alguna mujer*, Barcelona, Ed. Aedos, 1962, pp. 201-7.
- 37.** La creencia de la inferioridad intelectual y moral femenina tiene una larga tradición. Transcribimos las palabras de ORTEGA LÓPEZ, Margarita: “El neoplatonismo de muchos de nuestros humanistas revitalizó el clásico pensamiento

grecolatino que, unido al pensamiento ascético de la Alta Edad Media, no hizo sino remarcar la imagen de la mujer como ser imperfecto e inferior al varón, al cual debía de estar sometida. Además, la tradición judeocristiana, en la que estaba inserta nuestro país, no hacía sino incrementar esa superioridad del varón de la que tan claramente hablaba San Pablo en el *Nuevo Testamento* y que la escolástica española no hizo sino incrementar su alcance a lo largo de estos siglos. El mito de Eva adquirió, en boca de los clérigos, inusitado relieve. Se la hacía culpable de la caída del varón, y este hecho trajo unas consecuencias nada halagüeñas para la condición moral femenina. Consecuentemente, las mujeres eran inhábiles para cualquier actividad física y moral que las equiparara al hombre, quedando reducido su ámbito de actuación al cumplimiento de las funciones biológicas con sus consecuencias domésticas y familiares” (“*La defensa de las mujeres* en la sociedad del Antiguo Régimen. Las aportaciones del pensamiento ilustrado”, en Pilar FOLGUERA (ed.), *El feminismo en España: Dos siglos de Historia*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1988, pp. 10-11).

38. En este punto incluye las relaciones sexuales entre hombres y las llama “extrañas y morbosas anomalías”.

39. *Vid.* POSADA, Adolfo, “Prólogo”, en POSADA, Adolfo y Urbano GONZÁLEZ SERRANO, *La amistad y el sexo. Cartas acerca de la educación de la mujer*, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, 1893, pp. 7-14.

40. La educación es la que separa a hombres de mujeres.

41. Sobre los planteamientos científicos del XIX sobre la inferioridad femenina *vid.* SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 162-174. La mayoría de la población piensa que la igualdad de derechos entre los dos sexos convertirá a la mujer en un híbrido y, por tanto, la humanidad correrá peligro. En biología, Lamarck, Darwin y Herbert Spencer anuncian los desastres de la humanidad, si la mujer va entrando cada vez más en las esferas masculinas. Spencer, en *The Principles of Biology* y *The Principles of Ethics*, habla de la incompatibilidad entre la función reproductiva (a la que destina a la mujer la naturaleza) y la intelectual (la masculina). Por otro lado, Moebius, en *La inferioridad mental de la mujer*, se apoya en la zoología para inferir que los rasgos sexuales se pierden conforme va aumentando la actividad cerebral, y que esto provoca la degeneración de la especie. El que el hombre pierda rasgos naturales debido a la cultura no es una desgracia, porque la mujer sirve de

contrapeso; en cambio, si la mujer se introduce en esferas masculinas, la tragedia de la humanidad está asegurada. La idea de que es la propia naturaleza, y no la sociedad, la que relega a la mujer al mundo interior (al hogar) y al hombre al exterior, es apoyada con argumentos científicos. Con la frenología, inaugurada por Franz Joseph Gall (1758-1828), se sostiene esta afirmación: el menor tamaño cerebral de la mujer demuestra su inferioridad intelectual. Por otra parte, el anatomista y fisiólogo T. Bischoff observa que el peso cerebral máximo femenino se alcanza a los 20 años, mientras que el del hombre se da entre los 20 y 30. La finalización del crecimiento cerebral supone la interrupción del desarrollo intelectual, según T. Bischoff; por lo tanto, de los datos recogidos deduce que el desarrollo del intelecto femenino acaba antes que el masculino. El salto de la inferioridad física de la mujer a la mental se hace muy frecuentemente. No se tiene en cuenta –y esto lo denuncia doña Emilia en su artículo –que la mujer suele llevar una vida muy sedentaria y que sólo se estudia a la mujer burguesa. Se arguye que los procesos fisiológicos exclusivamente femeninos determinan su vida física, mental y moral (esta opinión es la que sigue González Serrano en sus *Estudios psicológicos*).

42. Explicación que enlaza con las teorías científicas de Moebius.

43. Sigue las teorías de Franz Joseph Gall.

44. La prensa española divulga la conclusión del Congreso Internacional celebrado en Brighton en 1886, en la que se demostraba esto que dice González Serrano: hay una “relación directa entre la formación cultural de la mujer y su pérdida de capacidad reproductiva, de tal manera que si continuaba progresando la educación superior en los EEUU, Inglaterra y Alemania”, la mitad de la población femenina perdería su fertilidad dentro de pocas generaciones. *Vid.* SIMÓN PALMER, M^a del Carmen, “La higiene y la medicina de la mujer española a través de los libros (s. XVI a XIX)”, *Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1990, p. 73-4.

45. *Vid.* RODRÍGUEZ, Adna Rosa, “Las ideas feministas: Variaciones sobre un mismo tema”, en *La cuestión feminista en los ensayos de Emilia Pardo Bazán*, *op. cit.*, p. 150.

46. *Ibid.*, p. 151.

47. En la “Advertencia preliminar”, expresa sus ideas acerca del socialismo y separa la cuestión feminista de la del obrero. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Augusto Bebel”, en *La mujer*

española y otros escritos, Guadalupe Gómez-Ferrer (ed.), Madrid, Cátedra, 1999, pp. 231-2.

48. Vid. HILTON, Ronald, “Emilia Pardo Bazán et le mouvement féministe en Espagne”, *Bulletin Hispanique*, tome LIV, nº 2, 1952, p. 164.

49. Vid. RODRÍGUEZ, Adna Rosa, *op. cit.*, pp. 151-2.

50. Artículo que se encuentra en ZAVALA, Iris M. (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española. Volumen V: La literatura escrita por mujeres (Del siglo XIX a la actualidad)*, Universidad de Puerto Rico, Anthropos, 1998, p. 99.

51. Vid. GÓMEZ DE BAQUERO, Andrenio, « La esclavitud femenina por J. Stuart Mill en la biblioteca de la mujer, dirigida por Emilia Pardo Bazán », *La Época*, 4 junio 1892, p. 2.

52. Vid. PARDO BAZÁN, E., “La venerable de Ágreda”, *NTC*, año II, febrero 1892, nº 14, pp. 42-66.

53. Vid. PARDO BAZÁN, Emilia, “Stuart Mill. (Prólogo a *La Esclavitud Femenina*)”, *NTC*, año II, mayo 1892, nº 17, pp. 41-76.

54. Remarca doña Emilia –lo que nos lleva a relacionar este artículo con su crítica sobre *Estudios psicológicos* de Urbano González Serrano –que no se le dé al “dulce nombre de *amiga* el sentido más profano que tiene en nuestra habla

castiza; entendámoslo sin reticencia, porque la obligación general de pensar caritativa y limpiamente, sube de punto al tratarse de dos seres humanos de tan alta calidad moral como Stuart Mill y la señora de Taylor”.

55. La mujer está fuera de la vida pública. Stuart Mill dice, al describir a la señora Taylor, que “Excluida, por la incapacidad social que pesa sobre la mujer, de todo empleo digno de sus altísimas facultades, repartía sus horas entre el estudio y la meditación y el trato familiar con un círculo selecto de amigos”.

56. Emilia Pardo Bazán realiza un estudio sobre la Beatriz de Dante en su *NTC*, donde expone sus ideas sobre esta “relación”. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Los poetas épicos cristianos: II. Dante”, *NTC*, año III, febrero 1893, nº 26, pp. 198-233. Sobre Beatriz: pp. 198-213.

57. Nótese la repetición de estas palabras en su artículo sobre Dante: “(...) los sentimientos de Dante por la *gentil donna* (...) acaso sea condensación de toda la suma de desdenes, odios, vejámenes y menosprecios acumulados sobre la cabeza [el subrayado es nuestro] de la mujer en la antigüedad y en los primeros siglos de la era cristiana” (*Ibid.*, pp. 206-7).

58. Sólo tras de la muerte del esposo de la señora Taylor, ella y Stuart Mill contrajeron matrimonio. Ella murió siete años

y medio después y el pensador inglés vivió quince años más después de su fallecimiento. Cada año, pasaba varios meses en Aviñón, donde estaba la tumba de su amada. No dejó nunca de sentir su ausencia. Cerca del final de su vida, fue a Aviñón para reunirse con ella.

59. Doña Emilia denuncia a los que comparten la opinión de González Serrano de que la mujer y el hombre no pueden ser amigos.

60. En el índice o las notas del *NTC* aparecen las últimas novedades respecto a la publicación de libros. El estudio del señor Labra, *La dignificación de la mujer*, está entre las obras que apila en su escritorio para leer. En él, encuentra los datos para demostrar que las ideas nacidas de la persona más inteligente, pasa a la conciencia ilustrada y, por último, a la conciencia general y a las leyes, costumbres, artes y a la constitución. Eso es lo que ocurrirá con las ideas de Stuart Mill –opina doña Emilia.

61. El estudio de Labra recoge los cambios formulados en la legislación inglesa a partir de 1870, acerca de la situación femenina.

62. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Los poetas épicos cristianos”, *op. cit.*, pp. 212-3.

63. *Vid.* GÓMEZ DE BAQUERO, *op. cit.*, p. 2.

64. Vid. BRAVO-VILLASANTE, *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, op. cit., pp. 279-81.
65. Es uno de los defensores de la candidatura de la novelista en la RAE.
66. Vid. PARDO BAZÁN, Emilia, “Una opinión sobre la mujer. (El discurso del Marqués del Busto en la Academia de Medicina)”, *NTC*, Madrid, año II, marzo 1892, nº 15, pp. 71-84.
67. Ella conoce el pensamiento europeo sobre la educación femenina y su condición económica, política, social y jurídica –sirva de ejemplo la empresa que lleva a cabo con su *Biblioteca de la Mujer* (1891). Vid. pp. 71-2.
68. En el cuento “Piña” del nº 28 del *NTC* de 1893, hace uso del término *traición del absurdo*. El relato narra la convivencia de una mona, Piña, y su compañero, que la maltrata. Sobre los golpes que le son propinados a Piña, indica el narrador (haciendo referencia al destino de la fémina a ser por y para el hombre) –como si el mono fuera un ser humano–: ¿Estaría aquel galán empapado en la teorías de Luis Vives, Fray Luis de León y otros pensadores, que consideran a la hembra creada exclusivamente para el fin de cooperar a la mayor convivencia, decoro, orgullo, poderío y satisfacción de los caprichos del macho? Piña acepta los maltratos por

la *tradición del absurdo*: “Era únicamente el prestigio de la masculinidad, la tradición de obediencia absurda de la fémína, esclava desde los tiempos prehistóricos”.

69. Autor muy estudiado y admirado por ella. Sobre su influencia en la Pardo Bazán tratamos en el capítulo acerca de las ideas feministas de Concepción Arenal. (VII).

70. *Vid.* capítulo sobre la amistad del hombre y la mujer (II).

71. Muchos de sus artículos critican el destino relativo de la fémína.

72. Además, aplicado a su caso, ¿qué tendríamos que pensar sobre él, al ser ginecólogo?

73. *Vid.* POLO Y PYROLÓN, “Apostolado de la mujer en las sociedades modernas” (1882), en NASH, Mary, *Mujer, familia y trabajo en España. 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, pp. 91-3.

74. En la correspondencia entre los dos escritores –publicada por Carmen Bravo-Villasante– podemos encontrar valiosa información sobre las ideas feministas de Emilia Pardo Bazán. Walter OLIVER (“A privileged view of Pardo Bazán’s feminist ethos”, *Romance Notes*, XXVIII, 1987, pp. 157-62) remarca que para conocer estas ideas hay que acudir no sólo a su faceta pública sino también a la privada. En sus

cartas vemos que ella “was not satisfied with just the public, essentially political struggle for women’s rights that critics traditionally use to define her as a feminist. She also wage a personal essentially private struggle for her own rights as a complete person” (*Íbid.* p. 161).

75. *Vid.* MAYORAL, Marina, “Tristana y Feíta Neira, dos versiones de la mujer independiente”, en ARRELLANO, Ávila (ed.), *Galdós. Centenario de Fortunata y Jacinta (1887-1987)*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 337-44.

76. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Tristana”, *NTC*, Madrid, año II, mayo 1892, nº 17, pp. 77-90.

77. Compara el mundo literario con el taurino, ya que un buen torero puede hacer una buena o una mala corrida y por la primera recibirá aplausos, y por la segunda injurias. Los que critican las obras ajenas (los “chulillos”, “mulilleros”, “monos sabios”) no pueden sustituir al magistral Galdós (o al maestro *Lagartijo*) y el lector común, como el “público de los tendidos”, que tan fácilmente descalifica, ni siquiera se atreverá a escribir algo, como tampoco se atreverá a torear el espectador.

78. *Vid.* MAYORAL, Marina, “Tristana y Feíta Neira”, *op. cit.*, p. 340.

79. *Vid.* BRAVO-VILLASANTE, Carmen, “Prólogo”, en PARDO BAZÁN, Emilia, *Cartas a Galdós, op. cit.*, p. 9.

80. Mauro Pareja, el solterón de la obra, que acaba casándose con Feíta, cautivado por su carácter, dice: “Feíta era la mujer nueva, el albor de una sociedad distinta de la que hoy existe (...) pensaba en libros cuando las demás pensaban en adornos; que salía sin más compañías que su dignidad (...); que ganaba dinero con su honrado trabajo (...); que no se turbaba al hablar a solas con un hombre”. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, *Memorias de un solterón*, en SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos (estudio preliminar, notas y prólogos), *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1964, tomo II, p. 494.

81. Estas ideas entroncan claramente con las de la propia autora. Aparecen expresadas en la obra entre las páginas 469 y 570. Cuando gana su primer sueldo exclama: “Te he ganado yo, yo misma; no te he recibido de ningún hombrón; no eres señal de mi esclavitud, ¡eres prenda de mi emancipación total y absoluta!” (487). Doña Emilia le dice a Galdós en sus cartas (*vid. Cartas a Galdós, op. cit.*): “Me he propuesto vivir exclusivamente del trabajo literario, sin recibir nada de mis padres, puesto que si me emancipo en cierto modo de la tutela paterna, debo justificar mi emancipación siendo en

nada dependiente; y este propósito, del todo varonil, reclama mi fuerza y tranquilidad. Si pensase en este dualismo mio interior, no cumpliría mis compromisos editoriales, porque dormiría mal, estaría rendida al día siguiente, y adios producción y adios 15 cuartillas diarias (...). *De los dos órdenes de virtudes que se exigen al género humano, elijo las del varón... y en paz* [la cursiva es nuestra]”.

82. Sobre la confusión genérica producida por el sexo femenino de la autora y el masculino del narrador y el intercambio de papeles tradicionales entre Mauro y Feíta consultar BAUER, Beth Wietelmann, “Narrative Cross-Dressing: Emilia Pardo Bazán in *Memorias de un solterón*”, *Hispania*, Vol. 77, nº1, 1994, pp. 23-30.

83. Vid. BIEDER, Maryellen, “Capitulation: Marriage, not freedom. A study of Emilia Pardo Bazán’s *Memorias de un solterón* and Galdós’s *Tristana*”, *Symposium*, XXX, 2, Summer 1976, pp. 93-109.

84. Críticos como CLÈMESSY, Nelly, “La mujer española, realidad e ideal”, *op. cit.*, pp. 589; MAYORAL, Marina, “Tristana y Feíta Neira”, *op. cit.*, p. 342; GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración”, *op. cit.*, p. 196.

- 85.** *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “Un jesuita novelista. (El P. Luis Coloma)”, *NTC*, año I, abril 1891, nº4, pp. 31-72.
- 86.** *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “Revista de teatros. Los estrenos y los vice-estrenos”, *NTC*, año I, diciembre 1891, nº 12, pp. 52-79.
- 87.** *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “Notas literarias”, *op. cit.*, pp. 80-92.
- 88.** *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “El estreno de ‘Mariana’ de Echegaray o cuando Lope lo quiere... quiere”, *NTC*, año II, diciembre 1892, nº 24, pp. 49-84.
- 89.** *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “Campoamor: Estudio biográfico”, *NTC*, año III, abril 1893, nº 28, pp. 230-81.
- 90.** En 1891, se defiende contra las “señoritas librepensadoras” que la acusaron de indiferencia hacia la erudición de otras mujeres y comenta el *Romancero de Don Jaime el Conquistador*, de Blanca de los Ríos. *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “Juicios cortos: La novela en la lírica. –Blanca de los Ríos”, *NTC*, año I, agosto 1891, nº 8, p. 85.
- 91.** *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “Libros nuevos”, *NTC*, año III, noviembre 1893, nº 29, pp. 137-58.
- 92.** *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “Un ibseniano español. ‘La huelga de hijos’ por D. Enrique Gaspar”, *NTC*, año III, diciembre 1893, nº 30, pp. 240-55.

93. *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “Letras y libros”, *NTC*, año III, diciembre 1893, nº 30, pp. 256-98.

94. *Vid.* CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Ma, “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX”, en *VVAA, Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, 1986, pp. 115-7.

95. Llega a nuestro país a través de Sanz del Río, que estudia a Krause cuando pasa un tiempo en Alemania. Impulsa una empresa educativa que instruirá a la élite para que lleve a cabo una renovación social. Se habla de dos núcleos krausistas: el primero, conformado por los miembros nacidos entre 1832 y 1835 –como Francisco Fernández y González, Fernando de Castro, Francisco de Paula Canalejas –y el segundo compuesto por aquellos que nacen entre 1837 y 1842, donde surge la Institución Libre de Enseñanza (1876) –entre ellos, destacamos a Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Rafael Ma de Labra. *Vid.* GUERRERO SALOM, Enrique, Diego QUINTANA DE UÑA y Julio SEAGE, “Estudio preliminar”, *Una pedagogía de la libertad. La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, ED. Cuadernos para el diálogo, 1977, pp. 12-4.

96. Vid. DI FEBBO, Giuliana, “Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)”, *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, Madrid, 12, enero de 1976, pp. 51-2.
97. Vid. SÁNCHEZ AGUSTÍ, María, *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picabea: Teoría y acción de un educador*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, 2001, pp. 63-4 y 77.
98. Vid. CABRERA BOSCH, M^a Isabel, “Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán”, en FOLGUERA, Pilar (ed.), *El feminismo en España: Dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, p. 34.
99. Núñez Orgaz ve en la actividad de Castro la “primera lanza a favor de la incorporación de la mujer de clase media al trabajo cualificado” tras formarse en estos centros. Vid. NÚÑEZ ORGAZ, Adela, “Evolución del trabajo femenino en el anarquismo (1870-1900)”, en MATILLLA, M^a Jesús y Margarita ORTEGA (ed.), *Actas de las VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, p. 277.
100. Vid. CAPEL MARTÍNEZ, *op. cit.*, 1986, pp. 117-20.

101. Hay que matizar que siguen marcándose algunos aspectos diferenciados debido a la naturaleza distinta de los sexos. *Vid.* JIMÉNEZ LANDI, Antonio, “El planteamiento educativo de la Institución libre de Enseñanza”, en RUIZ BERRIO, Julio, Alejandro TIANA FERRER y Olegario NEGRÍN FAJARDO (ed.), *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987, p. 85.

102. *Vid.* GUERRERO SALOM, *op. cit.*, pp. 40-1.

103. Los datos recogidos aquí sobre los congresos pedagógicos los hemos consultado en los siguientes estudios: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a, *op. cit.*, 1986, pp. 120-30; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a, “Una nueva sociedad, una nueva mujer, una nueva educación”, en RUIZ BERRIO, Julio, Alejandro TIANA FERRER y Olegario NEGRÍA FAJARDO (ed.), *Un educador para un pueblo, op. cit.*, pp. 123-5; SÁIZ, Concepción, *La Revolución del 68 y la cultura femenina (Apuntes del natural)*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1929, pp. 73-8; DI FEBO, *op. cit.*, p. 69.

104. Como partidaria femenina está la directora de la Escuela Normal de Maestras de Alicante, Adela Riquelme, apoyada por Giner de los Ríos, Labra y Cossío. Hay que comentar que

Giner de los Ríos queda decepcionado porque la mayoría de asistentes al Congreso no comparten los principios fundamentales de la Institución. *Vid.* JIMÉNEZ LANDI, *op. cit.*, p. 80.

105. Giner, en el Congreso, considera la coeducación como “el principio esencial del régimen escolar”, para él es “uno de los resortes fundamentales para la formación del carácter moral” y no encuentra “fundamento para prohibir en la escuela de la comunidad en que uno y otro sexo viven en la familia y en la sociedad”. *Vid.* GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel, “El programa pedagógico de Giner de los Ríos”, en RUIZ BERRIO, Julio y otros, *op. cit.*, p. 100.

106. Esta sección se divide en cinco temas: Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre, Emilia Pardo Bazán; Medios de organizar un buen sistema de educación femenina y grados que ésta debe comprender. Cómo pueden utilizarse los organismos que actualmente la representan en punto a la cultura general, Carmen Rojo; Aptitud de la mujer para la enseñanza. Esferas a que debe extenderse, Crescencia Alacañiz; Aptitud de la mujer para las demás profesiones y límites que conviene fijar en este punto, Rafael Torres Campos; y La educación física de la mujer, Ángel Pulido y Joaquín Sama. Por cada tema se presentan

otros trabajos que lo complementan, corroboran o atacan. Para el tema de doña Emilia, tenemos los de Concepción Arenal y Francisco Berra.

107. *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones y diferencias”, *NTC*, año II, octubre 1892, nº 22, pp. 14-82.

108. Sobre literatura feminista y antifeminista del XVI al XVIII ver DI FEBBO, *op. cit.*, pp 54-9; y sobre lecturas para la mujer *vid.* ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Casa o convento. La educación de la mujer en las edades Moderna y Contemporánea”, *Historia 16*, mayo 1988, nº145, p. 44.

109. Leopoldo Alas Clarín critica a nuestra autora, entre otras cosas, por su defensa de la coeducación: “Sea como sea doña Emilia se presenta a defender la enseñanza de la mujer, causa por sí nobilísima, con un radicalismo, con unos aires de fronda y con un ‘marimachismo’, permítaseme la palabra, que hacen antipática la pretensión de esa señora, ya de suyo vaga, inoportuna, prematura y precipitada. Uno de los pruritos, casi pudiera decirse manía, de la ilustre dama, consiste en el afán de mezclar a hombres y mujeres, de hacerlos andar juntos y codearse en Academias, Ateneos y Universidades” (*Vid.* RODRÍGUEZ, Adna Rosa, “Los polemistas y la condesa”, *op. cit.*, p. 175).

110. Emilia Pardo Bazán elogia la figura de esta mujer: “Lamentamos (...) que no se encuentre aquí (...) la ilustre señora (...), a quien podemos llamar nuestra decana, y a quien manifestaríamos con nuestro respeto y con nuestros entusiastas aplausos, cuánto estimamos su saber, cuánto veneramos su carácter, cuánto admiramos sus dotes singulares de pensadora, de publicista, de maestra en ciencias políticas y morales. El Congreso (...) realizaría un acto de justicia poniéndose en pie como un solo hombre al entrar doña Concepción Arenal en su recinto (...), el homenaje debido a la dama insigne, a quien leen, traducen y consultan los sociólogos de Alemania e Inglaterra, y a quien corona ya (...) el lauro de la sabiduría y la gloria del más ejemplar empleo de las facultades afectivas e intelectuales, no de una *mujer*, sino, como ella quiere que se diga, de una *persona*”.

111. Si leemos la memoria de Concepción Arenal, “La educación de la mujer”, encontramos afirmaciones como las que pasamos a anotar. Sobre el tema de la memoria de doña Emilia: “Si la mujer tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece que entre su educación y la del hombre no debe haber *diferencias*”; y además añade que si existen diferencias, no tienen que ser en la calidad, sino en la cantidad, siendo la mujer la que más la necesita para “que conozca y cumpla su deber, (...)”

su derecho, a dignificar su existencia y dilatar sus afectos (...), y llama *suyos* a todos los débiles que piden justicia e imploran consuelo”. Sobre los medios de organizar el sistema educativo femenino (tema de la segunda memoria) afirma que el fin de la educación no es formar madres y esposas, porque si olvida que hay que formar personas, se aniquila el “yo moral e intelectual”. Del mismo modo, afirma que la mujer tiene la obligación de trabajar para dignificarse y ser feliz. Además, la práctica de obras de caridad desarrolla la educación femenina. Acerca de la aptitud femenina para la docencia admite que, si se instruye convenientemente a la mujer para ello, puede enseñar incluso mejor que el hombre. Respecto a la negación del derecho de la mujer para ejercer otras profesiones que no sean las tradicionales dice que “el derecho, ni se suma ni se multiplica, ni se divide, está *todo* en todos y *cada uno* de los que lo tienen, y entre las aberraciones jurídicas no se ha visto la de negar el ejercicio de un derecho para que sea corto el número de los que puedan o quisieran ejercitarle”. Para finalizar, sobre la educación física femenina comenta que esta clase de educación está descuidada en España y que las clases altas ven el atractivo de la mujer en su debilidad corporal. Además el cuerpo se ha visto –desde las sociedades antiguas –como algo pecaminoso. *Vid.* ARENAL,

Concepción, “La educación de la mujer”, en GUERRERO SALOM, Enrique y otros, *op. cit.*, pp. 327-41.

112. *Vid.* CONDESA DE CAMPO ALANGE, “Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano, 1892”, en *La mujer en España. Cien años de su historia (1860-1960)*, Madrid, Aguilar, 1964, pp. 163-4.

113. *Vid.* CAPEL MARTÍNEZ, *op. cit.*, 1986, pp. 132-43.

114. *Vid.* CABRERA BOSCH, *op. cit.*, p. 33.

115. Adna Rosa Rodríguez entresaca las opiniones al respecto de la autora en *La mujer española* (1890) —ensayos publicados en inglés en la revista *Fortnightly Review* en 1889, publicados posteriormente en *La España Moderna* (1890) : la mujer aristócrata recibe una cultura de adorno y, entre sus defectos más sobresalientes, se encuentra el ocio; la burguesa se educa para conseguir un matrimonio ventajoso; la mujer de pueblo trabaja para sustentarse a sí misma y a su familia, pero no recibe ninguna instrucción. Panorama, pues, deplorable el de la educación femenina en España. *Vid.* RODRÍGUEZ, Adna Rosa, *op. cit.*, pp. 105-8.

116. Consultamos los siguientes estudios: CLÉMESSY, Nelly, “Capítulo IV. La mujer española, realidad e ideal” en *Emilia Pardo Bazán como novelista. De la teoría a la práctica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981, vol. 2, pp. 576-87;

COOK, Teresa, A., “Emilia Pardo Bazán y la educación como elemento primordial de la liberación de la mujer”, *Hispania*, vol. 60, nº2 (mayo 1977), pp. 259-65; GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “La imagen de la mujer en la novela de la Restauración”, en CAPEL MARTÍNEZ, *Mujer y sociedad en España*, *op. cit.*, pp. 147-206 y de la misma autora “La educación de las mujeres en la novela de la Restauración”, *Scriptura*, nº12, 1996, pp. 57-8; PAREDES NÚÑEZ, Juan, “El feminismo de Emilia Pardo Bazán”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XL, nº105, 1992, pp. 310-1.

117. *Vid.* COOK, Teresa, *El feminismo en la novela de la Condesa de Pardo Bazán*, La Coruña, Diputación Provincial de La Coruña Publicaciones, 1976, p. 162.

118. *Vid.* GÓMEZ-FERRER MORANT, *op. cit.*, 1996, p. 72.

119. *Vid.* CABRERA BOSCH, M^a Isabel, *op. cit.*, p. 45.

120. *Íbid.*, p. 44.

121. *Vid.* PARDO BAZÁN, E., “Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer”, *NTC*, año III, febrero 1893, nº 26, pp. 269-304.

122. Las preocupaciones principales de su obra son tres: la cuestión social, el sistema penitenciario y la reforma penal, y el problema femenino en España. Esta última aparece al lado del movimiento iniciado por Fernando de Castro, para

favorecer la educación de la española, a partir de 1871 –*vid.* Capítulo anterior –, a quien dedica un poema la ferrolana, “A don Fernando de Castro”. Para promocionar, mediante la enseñanza, a mujeres desvalidas Concepción Arenal funda el Patronato de Señoras. Los trabajos en los que estudia la cuestión femenina son *La mujer de su casa*, *La mujer del porvenir* y *La condición de la mujer en España*. *Vid.* G. MAMPASO, M^a Valentina, “La mujer y el derecho en la España del siglo XIX: Concepción Arenal (1820-1893)”, en M^a Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS (ed.), *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, 1986, pp. 241-3.

123. En 1876, en Orense, se celebra un certamen cuyo premio se daba al mejor estudio crítico de las obras de Feijoo. Se presentan tres obras, dos de las cuales son autoría de Concepción Arenal y de nuestra escritora. Concepción Arenal estudia la *Defensa de las mujeres* y Pardo Bazán presenta, pocos días después del nacimiento de su hijo Jaime. su primer trabajo en prosa, titulado *Examen crítico de las obras del P. Mtro. Fr. Benito Jerónimo Feijóo del Orden de Benedictinos*. Ambos trabajos quedan empatados aunque, al final, el claustro de la Universidad de

Oviedo se decanta por el estudio pardobaciano (Francisco Giner de los Ríos muestra su disgusto por este fallo, pues Concepción Arenal exponía, en su trabajo, ideas avanzadas y racionalistas muy en su línea y la del grupo krausista). El estudio de Concepción Arenal se publica en la *Revista de España*, mientras que el *Examen crítico de las obras de Feijoo* sale a la luz un año después, acompañado del poema de la misma autora, *Oda a Feijoo*, premiado en el mismo concurso con la Rosa de Oro. También incluye la poesía de V. Lamas Carvajal, *A Galicia. N'º segundo Centenario d'º nacimiento d'º Sabeo Feixóo*, premiada con un Pensamiento de Oro y Plata. El trabajo crítico ganador, el de doña Emilia, estudia el *Teatro Crítico Universal* –que influye en su *NTC*, como manifiesta en el primer número de la revista– y las *Cartas Eruditas* del Padre Feijoo y se estructura en cuatro partes: “Feijóo Literato”, “Feijóo Moralizador y Moralista”, “Presentimientos, Tendencias e Ideales de Feijóo” y “Feijóo Filósofo Natural”. En el epílogo, la autora manifiesta que, como Feijoo, siente amor por la verdad en el arte y la ciencia. Estos datos los hemos consultado en las siguientes obras: BIEDER, Maryellen, “Women, Literature, and Society. The Essays of Emilia Pardo Bazán”, en GLENN, Kathelenn M. Y Mercedes MAZQUIARAN DE RODRÍGUEZ (ed.), *Spanish Women Writers and the Essay: Gender, Politics, and*

the Self, Columbia, University of Missouri, 1998, pp. 31-3; BRAVO-VILLASANTE, *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*, *op. cit.*, p. 51; KIRBY, Harry Lee, *Evolution of Thought in the Critical Writings and Novels of Emilia Pardo Bazán*, (tesis microfilmada), University Microfilms, Inc., Ann Arbor, Michigan, 1963, pp. 18-24; CLÈMESSY, Nelly, “De la derrota del Naturalismo al clima neoespiritualista de finales de siglo”, *op. cit.*, p. 160; SAIZ AMOR, Concepción, “Capítulo V. Feyjoó psicólogo. 8º El hombre y la mujer”, en *Ideas pedagógicas del Padre Feyjoo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto “San José de Calasanz”, de Pedagogía, 1950, p. 114 y pp. 176-80; SCHIAVO, Leda, “Emilia Pardo Bazán y Francisco Giner de los Ríos”, *Ínsula*, XXX, 346, septiembre 1975, p. 1.

124. Lo escribe en 1861 y se publica en 1869. Junto a esta obra se publican los artículos que redactó sobre las Conferencias Dominicales para la educación femenina. *Vid.* LACALZADA DE MATEO, M^a José, *La otra mitad del género humano: La panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*, Universidad de Málaga, Atenea. Estudios sobre la Mujer, 1994, p. 24. *Vid.* ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir; La mujer de su casa*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1895.

125. Esta obra se publica en 1883.

126. *Vid.* Capítulo anterior.

127. Una mujer de su casa “es el sueño de todo hombre sensato, y el mayor elogio que puede hacerse de una esposa es que *no piensa más que en su casa, en su marido y en sus hijos*”. *Vid.* CONDESA DE CAMPO ALANGE, “Amor, matrimonio y familia”, en *La mujer en España. Cien años de su historia, op. cit.*, p. 79.

128. Hemos dejado de lado el trabajo femenino en el campo y hemos utilizado las siguientes fuentes: LÓPEZ AYALA, Braulio y Ángeles, “Mujer y trabajo”, *Historia* 16, mayo 1988, nº 145, pp. 33-40; SCANLON, Geraldine M., “Trabajo”, en *op. cit.*, 1976, pp. 58-84; RAMOS, M^aDolores y Ana M^a AGUADO HICÓN, “Textos para la historia de las mujeres en la Edad Contemporánea”, en VVAA, *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 319-463; NASH, Mary, *op. cit.*, 1983, pp. 299-300; NÚÑEZ ORGAZ, Adela, “Evolución del trabajo femenino en el anarquismo (1870-1900)”, *op. cit.*, pp. 275-87; GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “El trabajo doméstico en los manuales escolares. (Contribución al conocimiento de las mentalidades de las clases medias)”, en MATILLA, M^a Jesús y Margarita ORTEGA (ed.), *op. cit.*, pp. 177-94.

129. *Vid.* SAN MARTÍN, Alejandro, “Trabajo de las mujeres” (1883), en NASH, Mary, *op. cit.*, 1983, p. 317.

130. Concepción Arenal denuncia, en los 90, lo mal pagadas que están las mujeres que se dedican a la costura. Tienen que conocer las novedades para que les compren; cobran poquísimo por la cantidad de mano de obra. La mujer –critica la ilustre ferrolana– no recibe una educación que le permita otras salidas honradas. Además, la mayoría de la gente de clase alta prefiere modistas extranjeros. La española no puede competir con los trabajos hechos fuera del país, pues no disponen de los medios para mejorar su situación y productos. *Vid.* SCANLON, Geraldine M., *op. cit.*, pp. 83-4.

131. *Vid.* GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “El trabajo doméstico en los manuales escolares”, *op. cit.*, p. 181.

132. *Vid.* SAN MARTÍN, Alejandro, *op. cit.*, pp. 327-8.

133. *Vid.* SALARICH, Joaquín, “Higiene del tejedor ó sea medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer algodón”, en VVAA, *Textos para la historia de las mujeres en España*, *op. cit.*, pp. 352-3.

134. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “Crónica”, *NTC*, III, febrero 1893, nº 26, pp. 305-16.

135. *Vid.* PARDO BAZÁN, Emilia, “La Exposición de trabajos de la mujer”, *NTC*, III, marzo 1893, nº 27, pp. 142-56.

136. Adna Rosa RODRÍGUEZ señala cómo la escritora gallega destaca el trabajo en el campo de la mujer de su tierra en su obra ensayística. En “Las ideas feministas de Emilia Pardo Bazán: sus orígenes y la mujer y la sociedad”, *op. cit.*, p. 81.

137. La mayoría de las trabajadoras españolas, en la primera mitad del XIX, lo hacen en el campo y, a comienzos del siglo XX, en la industria y el sector terciario. *Vid.* LÓPEZ AYALA, Braulio y M^a Ángeles, *op. cit.*, p. 38.

138. “En este ensayo no sólo sale a la luz el feminismo autóctono de nuestra escritora, sino también su alto y natural sentido patriótico.” *Vid.* RODRÍGUEZ, Adna Rosa, “La mujer y la educación”, en *op. cit.*, p. 116.

139. *Vid.* RODRÍGUEZ, A. R., *op. cit.*, p. 116.